



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLÍTICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores *Amador de los Ríos*, Alarcón, Arce, Sra. *Avellaneda*, Sres. *Asquerino*, Auton (Marqués de), *Alvarez* (Miguel de los Santos), *Ayala*, Alonso (J. B.), *Araquistain*, *Anchorena*, *Albuérne*, *Ardanz*, *Ariza*, *Arrieta*, *Balguer*, *Baralt*, *Barzanallana* (marqués de), *Becerra*, *Benavides*, *Bona*, *Borao*, *Borrego*, *Bueno*, *Bremon*, *Bretón de los Herreros* (Manuel), *Blasco*, *Calvo Asensio* (D. Pedro), *Camposamor*, *Camus*, *Canalejas*, *Cañete*, *Castelar*, *Castro y Blanc*, *Cánovas del Castillo*, *Castro y Serrano*, *Calavia* (D. Mariano), *Cazurro*, *Cervino*, *Cheste* (conde de), *Collado*, *Cortina*, *Corradi*, *Colmeiro*, *Correa*, *Cuesta*, *Cueto*, Sra. *Coronado*, Sres. *Calvo Asensio*, (D. Gonzalo), *Dacarrete*, *Diaz* (José María), *Durán*, *Duque de Rivas*, *Echevarría* (J. A.), *Espin* y *Guillen*, *Estrada*, *Echegaray*, *Eguilaz*, *Escosura*, *Estrella*, *Eulate*, *Fabí*, *Ferrer del Río*, *Fernández y González*, *Fernández Guerra*, *Fernández de los Ríos*, *Fermin Toro*, *Flores*, *Figuerola*, *Figuerola* (Angusto Suarez de), *García Gutiérrez*, *Gavangos*, *Gálvez de Molina* (D. Javier), *Graells*, *Giménez Serrano*, *Giron*, *Gómez Marín*, *Güell* y *Rente*, *Güelvenzu*, *Guerrero*, *Incenza*, *Hartzenbusch*, *Iriarte*, *Zapata*, *Janer*, *Labra*, *Lara*, *Larrañaga*, *Lassala*, *Lezama*, *López Guíjarro*, *Lorenzana*, *Llorente*, *Lafuente*, *Macanaz*, *Martos*, *Mata* (D. Guillermo), *Mata* (D. Pedro), *Mané* y *Flaquer*, *Merele*, *Montesinos*, *Molins* (Marqués de), *Muñoz del Monte*, *Ochoa*, *Olavarría*, *Oryza*, *Ortiz de Pinelo*, *Oliguiza*, *Palacio*, *Pazaron* y *Lastra*, *Pascual* (D. Agustín), *Pérez Galdós*, *Pérez Lirio*, *Pi* y *Margall*, *Poey*, *Reinoso*, *Rotes*, *Revilla*, *Ríos y Rosas*, *Rivera*, *Révero*, *Romero*, *Ortiz*, *Rodríguez* y *Muñoz*, *Rodríguez* (G.), *Ros* y *González*, *Ros de Olano*, *Rossell*, *Ruiz Aguilera*, *Sagarminaga*, *Sanz Pérez*, *Sanz*, *Salvador de Salvador*, *Salmeron*, *Sanromá*, *Selgas*, *Segovia*, *Serrano Alcázar*, *Sellés*, *Tamayo*, *Trueba*, *Tubino*, *Ulloa*, *Valera*, *Velez de Medrano*, *Vega* (Ventura de la), *Vidart*, *Wilson* (baronesa de), *Zapata*, *Zobel*, *Zorrilla*.

PRECIO DE SUSCRICION.  
 España: 6 pesetas trimestre, 20 año.—Europa: 40 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.  
 PRECIO DE LOS ANUNCIOS.  
 España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. sellos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 28 de Julio de 1880.

La suscripción en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.  
 Redaccion y Administracion, Carrera de San Jerónimo, 31.

SUMARIO.

*Revista Europea*, por D. Emilio Castelar.—*España y sus colonias*, por D. Manuel Becerra.—*Francia*, por D. Eusebio Asquerino.—*Restos de antiguas grandezas*.—*Escalona*, por D. Fernando Soldevilla.—*Estudios sobre biología social*: El Estado, por D. Tomás Rodríguez Pinilla.—*Nuevos terremotos en Filipinas*.—*Apuntes filosóficos*, por D. Prudencio Sañudo.—*Notas y apuntes de un viaje por el Pirineo y la Tarena*, por D. Antonio María Fabié.—*La Paz en el Pacífico*, por D. P. Rúa Albistur.—*La Peña del Moro*, (tradición toledana) por D. Eugenio de Olavarría y Huarte.—*Discurso leído en la recepción de la Academia*, por D. Emilio Castelar.—*Crónica*, por D. Miguel Moya.—*Anuncios*.

REVISTA EUROPEA.

La fundación de la república francesa en el centro de la Europa contemporánea promete seguridades tales al progreso universal y decide con tan soberano impulso del porvenir y suerte de las democracias modernas, que no podemos apartar de allí cuantos amamos la libertad, ni el pensamiento ni la vista. La Francia, que tanto ha hecho por la redención de los pueblos; la Francia, que tanto vapor ha puesto en el movimiento de las instituciones; la Francia, que ha tenido la revelación del derecho y la ha comunicado al mundo con sacudimientos y sobresaltos de pitonisa, no puede hacer por sí misma y por nosotros cosa mejor que darnos el ejemplo de una república ordenada y la enseñanza viva de la armonía que andamos con tanto ahínco buscando entre el orden y la libertad, entre los principios que mantienen y conservan las sociedades humanas y los principios que las renuevan y adelantan.

Dos períodos ha tenido la República francesa: uno que pasó ya y otro que en estos días pasa, los dos igualmente peligrosos. El primero es el período en que sus enemigos la combatían, y el segundo es el período en que sus amigos la exajeran. Durante el primer período, tan proceloso, digimos á los fautores del veinticinco y del diez y seis de Mayo, á los que primero derribaron la presidencia de Thiers y luego derribaron el Gobierno de Simon, que nada podían contra las instituciones progresivas, contra las Repúblicas, contra la libertad, contra la democracia, definitivamente establecidas y arraigadas en tierra tan propia para recibir la visita del espíritu moderno como la tierra de Francia. En el segundo período decimos á nuestros amigos con dolor, algo análogo á lo que en otro tiempo decíamos a nuestros enemigos con verdadero convencimiento. La sociedad se compone de instituciones que impulsan y de instituciones que refrenan. La sociedad, complicada de

suyo, necesita elementos de conservación y elementos de progreso. En la escuela, en el libro, en la cátedra, en la Academia, los destinados á impulsar, á renovar, pueden muy bien, si quieren, escribir las fórmulas de la perfección absoluta y el ideal de los pueblos progresivos; pero en la esfera del Gobierno hay que considerar todo el poder de la realidad y que admitir la cantidad de mal inseparable de nuestra vida, y mezclado, como una levadura necesaria, á todas las limitaciones y á todas las contingencias de nuestra irremediable y eterna naturaleza.

Si hay algún principio adquirido en la ciencia moderna, es el principio de la evolución universal. Y si hay una ley de la evolución, es aquella que señala cómo un término nace y se deriva de otro término en la serie de los progresos humanos. Cual la materia se eleva de inorgánica á orgánica, y la orgánica de vegetativa á animada, la sociedad se eleva de autoritaria á libre, siempre dentro de la evolución y de su serie. Hay una evolución orgánica y hay una evolución super orgánica. Hay una sociedad, como la sociedad de las abejas y de las hormigas, que obedece al instinto y que permanece en una eterna estabilidad; y hay la sociedad humana, sociedad supra-orgánica, en que entran la fe, el arte, la ciencia, la religión, y tantas otras manifestaciones del espíritu. Pues esta sociedad se encuentra sometida á la evolución como se encuentra la idea pura sometida á la serie. Y no se puede prescindir de ninguna de las leyes sociales sin caer inmediatamente en el mal. Por ende, no se puede desconocer el principio individual de la libertad sin traer la revolución; y no se puede desconocer el principio social de autoridad sin traer la reacción. Los monárquicos franceses, que el 16 de Mayo sorprendieron la República, han caído por desconocer el principio de libertad, y los republicanos franceses, que ahora gobiernan, pueden caer también por desconocer el principio de autoridad y la fuerza que tienen todas las instituciones conservadoras y estables. Partidos conservadores sin una grande cantidad de libertades, traen la revolución; partidos radicales, sin una grande cantidad de estabilidad, de autoridad, de Gobierno, traen, á pesar suyo, las reacciones. Por consiguiente, se necesita la armonía entre los elementos sociales; el equilibrio de las fuerzas políticas.

Y las fuerzas políticas se han desequilibrado en Francia por virtud del artículo séptimo de la ley de Instrucción, que violaba un principio esencial del derecho moderno. Y este desequilibrio se ha agravado á consecuencia de la ley, que ha perseguido y expulsado las órdenes religiosas con grave daño

de la República. Y el mal contenido en estas disposiciones absurdas, se ha recrudecido con la triste inoportunidad de haber hecho coincidir una medida tan saludable y necesaria como la amnistía, con una medida tan absurda como la expulsión, la cual ha hecho coincidir la ida de los religiosos con la vuelta de los comuneros, y la inmensa ovación hecha á Rochefort, el cual combate al gobierno de la República con mayor furia que combatiera en ningún tiempo al gobierno del Imperio. Y al mismo tiempo que sucede esto, una magistratura, ya espurgada, presenta las dimisiones de sus cargos, habiéndose retirado ciento cincuenta jueces de categorías diversas, y los no retirados, habiéndose reconocido competentes para entender en la expulsión por considerarla, no sólo atentatoria á la seguridad de las personas, desconocida y negada, sino también al sacratísimo derecho de propiedad completamente vulnerado.

Por toda Europa corren los considerandos de la sentencia, en que los magistrados se arrogan el derecho de entender en este asunto y bien puede asegurarse que están fundados en las bases más esenciales del derecho moderno. Los jueces dicen que no pueden menos de admitir las querellas, pues los propietarios han sufrido una verdadera confiscación, y la confiscación se halla prohibida por todas las constituciones modernas, las cuales proclaman que los ciudadanos no pueden ser molestados en la quieta posesión de sus bienes, y mucho más por razón de las ideas que profesan cuando tienen igual inviolabilidad que las propiedades las conciencias. Si es verdad, estos son los principios que los filósofos han formulado en sus libros, que los apóstoles han defendido en sus predicaciones, que los mártires han sellado con su sangre, que los legisladores han puesto en las leyes, que la Asamblea constituyente proclamó en la noche del cuatro de Agosto, que la Convención esparció á los cuatro puntos del horizonte, que son el alma de las sociedades modernas, y sin los cuales no tendrían razón alguna de ser las Repúblicas y sus derechos sacrosantos. Pueden favorecer á nuestros enemigos, pero así, no de otra suerte, son los principios modernos, semejantes al aire que todos respiramos, al sol que todos recibimos, al espacio que á todos nos contiene, al Universo que á todos nos vivifica, á Dios que á todos nos dirige y nos gobierna.

Es necesario reconocerlo en verdad y decirlo sinceramente: la República no es más que la organización eterna de los principios esenciales á la democracia moderna; el principio de los principios y la esencia de las esencias, y el alma del alma

moderna se encuentran en la libertad religiosa que consagra con una consagración indeleble todo el derecho moderno.

Por esta razón nos asociamos de todas veras á la fiesta nacional celebrada en París, que conmemora la caída de la Bastilla, el funesto bastión de la monarquía absoluta, el triste tormento de los mártires de la libertad, la sombra nefasta proyectada por los siglos del privilegio y del error sobre la humana conciencia. Nosotros hemos tenido la desdicha de ver fiestas tales, conmemoraciones tales en tiempo del Imperio, y no hemos tenido la dicha de ver las mismas fiestas y las mismas conmemoraciones en tiempo de la República. Yo recuerdo el 15 de Agosto con sus revistas, con sus iluminaciones brillantísimas, con aquellos edificios bañados de resplandores que surgían entre las sombras, con aquellos bailes que interceptaban las calles, con aquellos fuegos artificiales que llenaban de luces de colores la inmensidad del cielo y parecían frías móviles de estrellas esmaltadas por innumerables matices. Más, ¡qué frialdad oficial! ¡Cómo recordaban las parodias del Imperio Romano! ¡Cómo denotaban que se hacían para consolar á un pueblo en su servidumbre!

Ahora no; ahora París entero ha celebrado la fiesta de su libertad. En vez de aparecer los edificios oficiales tan solo iluminados, han aparecido todos los edificios, principalmente, porque la fiesta ha sido, no de una dinastía, no de un César, no de una institución reaccionaria, de todo un pueblo. Nada naturalmente más hermoso que esta explosión de alegría sincera, y que este recuerdo de una de las fechas que iluminarán los tiempos como los soles iluminan los espacios. París se eleva á santificar y engrandecer uno de los días creadores de su historia y á grabarlo con caracteres indelebiles en las generaciones que á tales días deben su emancipación. Y nunca se celebra bastante la fecha en que un castillo de la soberbia se hunde, monumento de antiguos horrores, y un siervo del terruño se levanta, resucitado, á recoger y á gozar su libertad. La toma de la Bastilla, es la toma del antiguo mundo. Siguiendo en mi costumbre de relacionar los hechos pasados con los hechos presentes, permitidme que evoque en vuestra memoria el día célebre en que cayó la Bastilla al pié de la revolución.

Así comprendemos que el pueblo parisien haya festejado una fecha, en la cual, como un gran escritor ha dicho, el género humano encontró sus perdidos títulos de nobleza. En las fiestas imperiales hallábase lo más espléndido del espectáculo, y lo más brillante de las grandes decoraciones escénicas desde el Arco de Triunfo hasta las Tullerías, es decir, en los sitios vecinos á los albergues de la familia imperial; hoy sucede bien de otra suerte; y lo mismo la magnífica plaza de la Concordia que las tempestuosas alturas de Belleville; lo mismo los barrios céntricos que los barrios ex-céntricos, toda la capital de Francia presenta adornos sin medida y está como cuajada de luminarias sin número. Lo más político, lo más trascendental de este espectáculo consistió en la entrega de las banderas al ejército y el juramento de fidelidad por el ejército prestado á la República.

Desde muy temprano la multitud se apiñaba en el extremo Norte de la inmensa pradera y espesísima selva llamada de Boulogne. Cerca de allí serpentea el tortuoso Sena, anidan los pueblecillos de Auteuil y Passy, levantan sus crestas sembradas de viñedos y jardines las bellas colinas donde surgen los campanarios de Saint-Cloud y de Sèvres y de Suresnes entre el follaje; y á la derecha se descubre la población que da nombre á todo el bosque, y que une casi las dos riberas del río. Arrojad allí cuatrocientos mil personas, surcado por ochenta mil carruajes, poned la animación propia de un pueblo como París y de los infinitos curiosos que sólo han acudido para divertirse y espaciarse, añadid los uniformes vistosísimos, las músicas resonantes, el estampido de los cañones, el paso de los regimientos, las incidencias de una formación gigantesca, el brillo de una parada sin igual, los aspectos teatrales de tan gran revista, y decidme luego si comprendéis cuán atractiva debe haber sido la fiesta para un pueblo tan dado á la milicia como el pueblo de Francia.

El Presidente de la República aparece; y un clamor inmenso que hiere las estrellas, lo recibe. Se sitúa en la tribuna, teniendo á los representantes de todas las naciones en torno suyo, y va entregando las insignias á cada delegación de los diversos regimientos, las cuales ascienden al número de cuatrocientos treinta y seis y se adelantan, entre los aplausos frenéticos y los vivas continuados de las muchedumbres, exaltadas hasta el delirio. Hay que aplaudir sin tasa el reflexivo discurso de Grevy, aplauso tanto más sincero cuanto que sucede en mí á grandes censuras. La idea capital de la democracia moderna late en todo él, esa idea de que necesitan los pueblos con necesidad imprescindible, estas instituciones como de ejército, de autoridad, de freno, de disciplina, de estabilidad, no solamente por que conservan el orden y con el orden las libertades públicas, sino porque sirven de escuelas vivas á la sujeción, á la obediencia, á la disciplina, á todo cuanto sostiene y robustece la sociedad. Es natural que en medio de tantos errores como se han cometido, en medio de tantas debilidades como han aquejado á esta situación, en medio de las persecuciones á las órdenes religiosas, en medio de los arrebatos de pasión que han desnaturalizado tanto el proceder de la democracia francesa al ini-

ciarse su período de gobierno, un acento de autoridad, una invocación á la disciplina, el recuerdo de estas grandes instituciones de conservación que pueden servir como de contrapeso al movimiento desordenado y excesivo, caiga sobre la conciencia como si fuera el rocío de la esperanza. Es indudable que los ejércitos tienen un gran ministerio que cumplir todavía en las sociedades modernas.

Indudable es que el soldado sacrifica la propia libertad personal por la libertad de todos, la paz propia por la paz de todos; que vela mientras los demás duermen; que padece mientras los demás gozan, y que tiene por deber dar la vida en holocausto á sus semejantes y sostener la independencia de las naciones en los conflictos que á cada paso engendra la bárbara ley de la guerra cuya fatalidad pesa sobre todos nosotros con abrumadora pesadumbre. No hay que olvidarlo; se necesita seguir una política en armonía con todo cuanto hay de perenne en las sociedades modernas y todo cuanto exige hoy la pública conciencia.

EMILIO CASTELAR.

## ESPAÑA Y SUS COLONIAS.

(Continuación.)

Suele acontecer con las naciones algo de lo que pasa con los individuos, que los actos de generosidad humanitarios, ó como se diría en la escuela moderna, los actos de altruismo, si bien son siempre dignos de alabanza, reportan bienes á la colectividad y satisfacción interna á la persona que los lleva á cabo, no siempre son para él provechosos en el sentido del egoísmo tal como este vulgarmente se entiende; y aun parece, al que mire superficialmente las cosas, que rige cierta ley á estas sociedades humanas, la cual consiste en que, para que haya unos que se aprovechen del bien, ha de haber otros que forzosamente se sacrifiquen, lo cual ha formulado el lenguaje vulgar de una manera gráfica, en los siguientes términos: «no hay redentor que no sea crucificado.» Y como comprobación de esta sentencia se observa con las relaciones más íntimas, la amistad y el amor, que rara vez es recíproca la correspondencia entre los dos amigos ó los dos amantes; que, en la mayoría de los casos, hay uno que explota y otro que es explotado; y, haciendo aplicación de esto al asunto de que venimos ocupándonos, al tratar concretamente de las relaciones de España con los pueblos que ha dominado, y comparando su conducta con la de otros modernos, grandes colonizadores, aquellos actos y leyes nuestras que han tenido por objeto la protección del vencido, han dado por resultado, á menos hasta el presente, á la formación de pueblos ó naciones de una civilización enfermiza, poco enérgica y, al parecer, poco apta para seguir en el camino del progreso, del bienestar, de la riqueza y del orden con la misma rapidez que las colonias pertenecientes á otras naciones.

Para patentizar esta afirmación, basta echar una ojeada sobre las antiguas colonias inglesas del Norte-América y las repúblicas Sud americanas: en las primeras, la raza vencida ó se civiliza ó desaparece; y como es difícil, ó por lo menos muy largo lo primero, se verifica lo segundo, y de ahí lo que se llama la raza yankee, llena de audacia, de vigor, de constancia infatigable y emprendedora, con todas las cualidades de la familia anglo-sajona, modificada ventajosamente por el medio ambiente que respiran, por la nutrición, las condiciones climatológicas y también por el ejercicio constante de la libertad y del derecho que tanto vigoriza y levanta á pueblos ó individuos; pero en cambio, los pieles rojas, ó sea las diferentes tribus de indígenas, entre las cuales se encontraban razas relativamente dotadas de grandes cualidades y gran vigor, ó han desaparecido por completo, ó están tocando á su límite, y van, no solo cediendo el paso, sino desapareciendo sobre la haz de la tierra á medida que la civilización avanza.—En las repúblicas que fueron colonias españolas, los antiguos habitantes del país, lejos de desaparecer, crecen y se multiplican.—Adoptaron las costumbres, y en cierto modo, las creencias, la lengua y hasta los nombres de los conquistadores, y forman con ellos hoy una masa más ó menos compacta; pero, ¡qué inferiores se presentan en conjunto á las otras de que acabamos de hablar, cuánto más atrasadas, qué falta de constancia y actividad laboriosa, qué vida política tan difícil y perturbada, qué repetición de dictaduras militares y anarquía, qué actos de intolerancia y fanatismo religioso, qué falta de orden en la vida del Estado, qué falta de seguridad en la vida y propiedades de los ciudadanos, qué cortísima densidad de población, y por fin, qué de pobreza y de vicios, compañeros inseparables de la ignorancia!

Apenas se tienen hoy noticias concretas y definidas de los colonizadores antiguos, anteriores á griegos y romanos, y de lo que conocemos de ambos pueblos aparecen dos sistemas completamente opuestos.

El sistema colonizador de los primeros se llevaba casi siempre á cabo por la iniciativa de algunos ciudadanos, los cuales aportaban al país colonizado los usos, costumbres y libertades de que gozaba la madre patria. Esta, para nada se inmiscuía en la manera de ser de las colonias, y sólo eran invitados los miembros de aquellas á las grandes solemnidades, fiestas y regocijos públicos de la me-

trópolis, como mera indicación de que todos ellos formaban la gran familia helénica. Las colonias crecían en importancia y en rápido progreso, hasta el punto de hallarse con frecuencia á la misma altura y grado de prosperidad intelectual y material que la metrópoli. Buen ejemplo de esto son la parte de Italia, que más tarde se llamó la alta Grecia, y la no menos notable colonia de las Galias en lo que hoy se llama Marsella. En cuanto á los segundos puede decirse que no tuvieron, propiamente hablando, colonias, y que las conquistas llevadas á cabo venían á constituir un aumento de territorio, hasta llegar á formar á las orillas del Mediterráneo aquel vasto imperio que comprendía casi todo el mundo hasta entonces conocido. Llevando á los países conquistados su lengua, sus costumbres, sus leyes, sus famosos municipios, y elevando, poco á poco, á los pueblos vencidos que constituían las diferentes provincias del Imperio, á la categoría de ciudadanos romanos, estendieron la civilización latina por todos los territorios indicados, dejando en todos ellos notables vestigios de su inmenso poderío, pero llevando más tarde todos los vicios de una civilización degradada y corrompida y el despotismo del imperio hasta concluir con toda iniciativa individual, formando de esta manera poblaciones que tan escasa resistencia habían de presentar en los momentos de desgracia á los invasores una buena parte de ellos, antiguos mercenarios y después destructores de aquel coloso.

Y es digno de tenerse en cuenta, aunque sea como de pasada, la decisiva influencia que esto ha tenido para la propagación de las creencias religiosas que en un tiempo fueron conocidas en Roma con el nombre de la religión de los Galileos ó Nazarenos. Y en efecto, cuando la religión cristiana subió al poder en la persona del emperador Constantino, hombre notable como político y caudillo militar, pero con una de las conductas más depravadas que puedan imaginarse, asesino ó verdugo de su suegro, de su mujer y su hijo, es decir, parricida y fratricida; cuando subió al poder, repetimos, por la buena voluntad de este *dechado de virtudes*, que estuvo á punto de ser canonizado, entonces la religión más moral, más humanitaria y más sublime que se había conocido, sufrió las transformaciones que sufre todo partido ó escuela al pasar del Estado docente al militante; así, por ejemplo, respetando las únicas afirmaciones que entonces eran consideradas como dogma, por una parte transigió y adoptó muchas y varias exterioridades del culto pagano con el objeto de hacer más fácil y ménos violento el tránsito del paganismo al cristianismo, y por otra copió, en no escasa parte, la organización del imperio para formar su gerarquía eclesiástica, y esto hasta tal punto, que hoy mismo se conservan las ornamentaciones y los nombres de símbolos ó gerarquías que son los mismos de la antigua Roma; y ojalá se hubieran contentado con esto y no los hubiera desvanecido el poder hasta el punto de convertirlos de perseguidos en perseguidores, y llevar su intolerancia hasta el de ponerles en contradicción abierta y flagrante con las ideas fundamentales de una religión la más cosmopolita y humanitaria que hasta entonces habían conocido los hombres.—Por la primera de estas transformaciones indicadas, se explica la facilidad que han tenido los bárbaros en adoptar la feliz nueva; y por la segunda, se da razón fácilmente de esa admirable organización de la gerarquía eclesiástica y esa unidad de mando de la religión romana que no ha tenido hasta ahora su igual en ninguna época ni lugar.

Volviendo á nuestro objeto pueden resumirse en dos palabras los sistemas de colonización griega y romana, y estas dos palabras son: para la primera Autonomía, para la segunda Asimilación.

En rigor hablando puede decirse que las naciones de Europa no fueron colonizadoras hasta llegar á los siglos xv y xvi. Cúpoles la honra á las dos que constituyen la Península Ibérica que la naturaleza había llamado á formar una sola, pero que el capricho de un rey y torpezas políticas, cometidas por unas y otras generaciones, é intereses egoístas de otros países los cuales han creído no les convenía un poder fuerte en la Península más occidental de Europa, oponiéndose á esto que es hoy ya una necesidad si ha de ser un hecho el decantado equilibrio europeo de los diplomáticos y que, á España corresponde hacer todo lo que conduzca á este fin con objeto de conseguirlo sin lastimar en lo más mínimo la independencia y dignidad de un pueblo hermano cuya historia no es ménos brillante que la de ninguna otra nación; cúpole sí, la altísima honra de iniciar el movimiento que podemos llamar colonizador, siendo en él la parte principal el descubrimiento de lo que se llamó y aún se llama nuevo mundo, descubrimiento de una importancia tal que están de acuerdo todos los pensadores de primer orden en afirmar que él, por sí solo, es el que determina la conclusión de la Edad Media y el comienzo de la moderna. En efecto, cuando el 12 de Octubre de 1492 el ilustre genovés Cristóbal Colón fijó su planta en la isla de San Salvador y tomó posesión de ella en nombre del Rey de España, no era dable á ninguna inteligencia humana el prever las consecuencias de aquel y sucesivos descubrimientos geográficos, así en el orden científico como en el filosófico, así en el teogónico como en el social y político.—Por él el hombre tomaba posesión de la tierra que habita, la Geografía empezaba á ser una ciencia positiva y las afirmaciones que antiguos electores

de la Iglesia habían hecho y el extraño cuanto peregrino sistema geográfico de Cosmos, bautizado con el pomposo título de geografía cristiana, pasaban, ó habían de pasar, á ser devorados por esa inflexible esfinge que se llama olvido, y que así devora los nombres más notables como los más humildes, las teorías de la ciencia como las afirmaciones del dogma, cuando no están fundados en la verdad que es tan eterna como la fuerza, la materia y el espacio.

Afirmaba Hiparco, con grandísima razón, que el estudio de la Geografía, como ciencia, no es posible sin el de la Astronomía, es decir, sin el de esa otra, la más antigua y hoy la más perfeccionada de cuantas ha creado el entendimiento humano, y tal que aun si pudiéramos prescindir de su inmensa importancia práctica y aplicación social, formaría por sí sola el orgullo del hombre, al demostrarle su grandeza en medio de su pequeñez, y á cuyos adelantos no pueden resistir los sistemas teogónicos ni filosóficos cuando solo están fundados en algunas apreciaciones exactas sí, pero mezcladas y confundidas con sueños de la imaginación y simbolismos que á legisladores de gran genio ha convenido emplear para dominar á pueblos ignorantes, que de otra suerte sería punto ménos que imposible dirigir por el camino de la civilización y del progreso.

Cierta, como es, la afirmación de Hiparco, no lo es ménos la recíproca, á saber: que es imposible el estudio de la Astronomía sin el de la ciencia geográfica; de suerte que van unidos compenetrándose y apoyándose mutuamente.—En el asunto que nos ocupa, se ha visto una demostración práctica de lo que se acaba de afirmar, y en efecto, el descubrimiento del nuevo mundo, de esta parte del globo terráqueo, ha producido el de todo un hemisferio celeste, con todas sus estrellas y constelaciones, de que el hombre hasta entonces no había tenido noticia alguna, y el no menos importante de que la tierra se encontraba aislada por todas partes, y que las palabras cielo y firmamento carecían simplemente de sentido.

Veamos cómo los hechos responden á estas apreciaciones.—Nicolás Copérnico, uno de los hombres á quien más debe la humanidad, y cuyo nombre va unido al sistema del mundo, ilustre geómetra de su tiempo, natural de Thorn y canónigo de Frauenberg, había meditado mucho sobre el complicado sistema llamado de Tolomeo ó de los Epíctelos que por haberlo adoptado la Iglesia romana había venido á ser poco ménos que dogmático, y comprendiendo que era casi imposible que la naturaleza siguiera un camino tan complicado, y además que no daba explicación satisfactoria de los fenómenos celestes, y habiendo leído el antiguo sistema Pitagórico que suponía que el sol estaba fijo y alrededor de él giraban los planetas hasta entonces conocidos, y considerando que la tierra no era más que uno de tantos como Marte ú otro cualquiera, en vez de ser el centro del movimiento, vacilaba el ánimo del ilustre Copérnico, primero porque, si bien tenía el convencimiento de la falsedad del sistema de Tolomeo, carecía de los medios de demostración que probasen la exactitud de la hipótesis Pitagórica; en segundo lugar, que era muy difícil y expuesto oponerse á la preocupación general de que el sistema Tolomáico era una verdad indiscutible. á pesar de la protesta bien conocida de Alfonso X de Castilla y formulada en los términos de que «si él hubiera vivido cuando Dios había creado el mundo, se hubiera permitido aconsejarle que empleara un sistema ménos complicado,» protesta que tantas y tan acerbadas censuras le valió de parte de aquellos que estaban interesados en mantener el *Statu quo*, y que desprovistos de la ciencia necesaria obedecían solo á prejuicios; calificando su protesta de una excesiva soberbia, suponiendo que significaba creerse más sábio que el mismo Creador, siendo así que la idea del autor de las tablas alfonsinas era únicamente indicar la imposibilidad de que el sistema solar se rigiera por leyes tan complicadas; pero á pesar de la gran firmeza de Copérnico no se le ocultaba un peligro mayor que todos los enumerados, á saber: que la Iglesia católica, ó por lo ménos la mayoría de sus doctores, querían interpretar correctamente la Biblia, afirmando que Dios había creado todo lo existente, única y exclusivamente para el servicio del hombre, y por consecuencia, la tierra, morada de este, como punto principal y centro de todos los movimientos, y todos los cuerpos celestes que se veían en el espacio como manifestaciones del poder divino, para recreo de la vista del que había hecho á semejanza suya y superior á todo lo que aquella alcanzaba, diversos cielos y por encima de todos el empuje ó la morada celestial; creían, pues, los tales doctores que el suponer la tierra un planeta como otro cualquiera era negar la inmensa obligación que el hombre tenía hacia su Criador, que á tales absurdos lleva el buscar las soluciones científicas en los libros donde no deben buscarse, sin que por ello se disminuya la grandísima importancia de estos, y así lo formuló con gran claridad el autor del sistema moderno, diciendo en el prólogo de sus obras que dedicó al Papa, que no se le ocultaban las críticas y censuras de los ergotistas ignorantes, pero que las cosas que á las matemáticas se referían, las discutía con matemáticos y no con teólogos, no obstante á ser uno consumado de los últimos.

Pero justo es añadir que si la mayoría de los doctores de la Iglesia estaban aferrados á estas

rancias preocupaciones, no faltó entre ellos quien protestara, y si bien al domínico Jordano Bruno le costó morir en la hoguera, después de haber sufrido el tormento ordinario y extraordinario con un valor no desmentido ni un solo instante, el haber sido el predecesor de Laplace y haber afirmado que las estrellas que veíamos eran otros tantos soles con sus sistemas completos y que existían infinidad de ellos en el espacio, no es ménos cierto que un Cardenal de la Curia romana no vaciló en manifestar públicamente su opinión respecto á nuestro sistema solar, que bien puede decirse fué el predecesor de Copérnico, y por tales manifestaciones ninguna persecución le sobrevino.

Conocedor el ilustre polaco de los descubrimientos de Colon y sus sucesores no vaciló un momento, y 27 años después del primer viaje de éste al nuevo continente, en escribir su obra del sistema del mundo, cuyas últimas pruebas corregía en su lecho de muerte, y si tuvo el disgusto de morir sin ver su publicación, en cambio se salvó de las persecuciones que sobre él se hubieran desatado al haber vivido más tiempo. Su obra pasó al principio sin que Roma protestase, pero más tarde volvió sobre su acuerdo la curia romana, y declaró cismáticos, escandalosos y sospechosos de herejía á los que sostuvieran como verdadero el sistema copernicano, por oponerse á lo que decía la Sagrada Biblia. Todo inútil el paso estaba dado, y Galileo, Kepler y Newton demostraron matemáticamente ser una verdad adquirida para la ciencia dicho sistema. Como toda acción lleva consigo una reacción igual y directamente contraria, escarmentados ó prevenidos los hombres de ciencia de los errores á que conducen las ideas preconcebidas, se formaron casi simultáneamente la sociedad del Cimento en Italia y la de Transacciones filosóficas en Inglaterra, en las cuales se exigía para ser socio, además de otras condiciones relativas al grado de saber, la indispensable de no obedecer más que á lo que diera de sí la observación y no á las ideas emitidas en libros teogónicos.—No era esto, como algunos han querido interpretar, que dichas sociedades científicas se declarasen ateas, sino que afirmaban este principio, que las leyes naturales han de estudiarse en la misma naturaleza, auxiliando la observación y esperientación constantes con el poderoso instrumento del cálculo matemático.

Consiguió la Curia romana que el soberano de Florencia disolviera la sociedad del Cimento pagando este servicio por un capelo cardenalicio para uno de los Médicis; pero nada pudo hacer contra la de Transacciones filosóficas por que su acción era nula ó poco ménos en la ya libre Inglaterra.—El mundo había sufrido una transformación, la ciencia había triunfado de sus perseguidores, estaba constituida sobre bases sólidas, y el avanzar más ó ménos era simplemente cuestión de tiempo y de generaciones. Los que antes la habían perseguido como contraria á la fe, tuvieron que convencerse de su error y buscar los medios de armonizar las dos.—La satánica soberbia de los que querían anteponer sus intereses ó sus preocupaciones á las mismas leyes eternamente grabadas sobre todo lo que existe por la mano poderosa de la potencia creadora, no les dejaba comprender, en su obcecación y necio orgullo, que tanto más se admira la sabiduría del omnipotente cuanto más se profundizan y estudian esas leyes, cuyo conocimiento es el premio reservado á la constancia y al trabajo del hombre.

Probada ya la influencia decisiva del descubrimiento del ilustre genovés sobre las ciencias positivas, pasamos á ocuparnos de la que ha tenido en las otras manifestaciones humanas ó sea del paso que ha hecho dar en el camino del progreso á la civilización europea; y aunque hayamos de hacerlo muy á la ligera, creemos es justo y conveniente ocuparnos del provecho y ventajas que los pueblos en general deben al hombre y á las dos naciones ibéricas que, merced á su inspiración, constancia y heroísmo, han sacado del fondo del espacio, allá en los límites de ese océano donde solo se creía hasta entonces que había el abismo y el vacío, un nuevo mundo que no había caído en repartición á ninguno de los tres hijos de Noé, y que si recibía del viejo continente los fundamentos de una civilización más avanzada que las allí conocidas, había de devolvérsela con usura andando los tiempos y proporcionar á generaciones á ellos venideras, el placer de presenciar el espectáculo más grandioso que ninguna de las anteriores había visto, á saber: la formación de uno ó varios pueblos nuevos formados en un período más corto del que podían prever los cálculos humanos y de naciones con una grandeza tal, con un progreso tan rápido, con una audacia y una confianza en el porvenir tales, como ninguna otra había dado el ejemplo: pueblos sin castas dominadoras ni dominadas, sin ejércitos permanentes, sin iglesia oficial y en los que todos los hombres son á la vez gobernantes y gobernados, ciudadanos, soldados y jueces desus pares, y que teniendo su fuerza por base principal la instrucción de uno y otro sexo, y aunando el orden y la libertad, marchan con paso seguro y rapidez nunca vista por el camino del progreso, del bienestar y de la riqueza, pueblos que habían de dar el primer ejemplo en la historia del grandísimo respeto que merece la conciencia humana, escribiendo en un artículo de sus constituciones que ni aún la sociedad entera, ni el estado en su representación, podrán legislar en lo que á creencias religiosas se refiera, y que estas, como todas las manifestaciones del pensamiento,

han de ser tan libres como este mismo, y que unas y otras son del único y exclusivo dominio del individuo. En los pueblos á que nos referimos, hácia los cuales los demás vuelven los ojos, han tenido por únicas bases para tal engrandecimiento, el trabajo, fuente de toda virtud, la moralidad privada, fuente de toda energía, y por último y como coronamiento, la libertad tan necesaria al hombre como el oxígeno á la respiración, palanca de tal potencia que sólo ella es capaz de corregir y contener los mismos extravíos que en su nombre se cometan.

La antigua y mal interpretada escolástica, ó sean los viejos sistemas filosóficos, habían de sufrir irremisiblemente, y han sufrido, una grandísima transformación, porque, el impulso dado y las ventajas obtenidas por el sistema científico, ó como ahora se dice, positivista, tenían que repercutir sobre la dirección de las inteligencias, haciendo palpable la ineficacia de tan arraigada como poco acertada costumbre de formar argumentos y juegos de imaginación sin otra base positiva, la mayor parte de las veces, que una simple y estéril logomagueia calificada con el pomposo nombre de Metafísica. Entiéndase que no es esto decir que había de concluirse con la filosofía, sino que para discursar sobre algo, se necesita primero haber obtenido los datos necesarios, los cuales hay que pedir á la ciencia, ó lo que es lo mismo, que aquella, ha de marchar, si ha de llegar á algo más que á un simple halago de vanidades personales, ha de marchar, repetimos, formando sus conceptos y apreciaciones sobre los datos irrefragables que la otra le ha proporcionado, lo cual formulaba hace algunos años el ilustre Augusto Comte, al notable crítico Prudhon, diciéndole: «estudia antes de filosofar.» Los argumentos de autoridad, á que tan aficionada se mostró la Edad Media, sufrían un grandísimo menoscabo, no sólo al conocer lo mal parada que había quedado la ciencia de nuestros doctores de Salamanca, sino lo que es más grave, lo que habían afirmado otras respetabilísimas autoridades entre ellas el africano, lumbrera de la Iglesia, cuando decía que no podía haber antípodas, por varias razones, como estas: que andarían cabeza abajo, precipitándose en el espacio; que ningún navegante de este hemisferio podría llegar hasta ellos porque al pasar el buque la línea límite, como ya no se apoyaba sobre el agua, se precipitaría en el abismo, y por último, que, estando los antípodas en la parte inferior, y no pudiendo nosotros comunicarnos con ellos, ni ellos subir á este hemisferio, no podían participar de las doctrinas de Jesús y sus apóstoles; de lo cual se deduciría que éste no había venido á hacerse hombre para la redención de todo el género humano. Esto prueba, una vez más, los absurdos en que puede caer el hombre cuando se mete á resolver cuestiones que tienden á un fin determinado por los métodos que proporcionan los que conducen á otro muy respetabilísimo y muy santo sin duda, pero al fin extraño al primero; y prueba además el justo y merecido castigo que tiene la soberbia de los que intentan explicar los medios de que se vale la providencia para el logro de los fines que se propone.

El comercio, el deseo del lucro, dió lugar al descubrimiento del nuevo continente, y como en este mundo sublunar las cosas y los hechos se compenetran de tal suerte que lo que parece secundario, y solo propio para satisfacer una necesidad del momento, moral ó material, viene con frecuencia á ocupar el punto principal del cuadro y á adquirir tan grande importancia que deja las otras como eclipsadas hasta el punto de parecer el hecho generador como generado, si bien aquél haya tomado una extensión y ponderamiento que antes estaba muy lejos de poder presumirse que alcanzara; así se ha verificado en este caso, y en efecto, el deseo de Colon de encontrar un camino para la India, por el Occidente, le hizo descubrir un nuevo mundo, de cuya existencia, ni él ni ninguno de los hombres de su tiempo tenían la más remota idea, y si esto produjo la importancia científica y filosófica de que antes hemos hablado, vino á su vez á abrir al comercio un nuevo campo por el cambio de productos entre el moderno y antiguo continente, tal que no es aún hoy dado el prever todas sus consecuencias, y que, en los momentos actuales, ha producido ya, y está produciendo, más de un cuidado á la vieja Europa.

La importancia de lo descubierto vino á excitar el deseo de naciones é individuos para descubrir nuevos países, á fin de obtener nuevos productos, y como habían de cambiarlos por algo, de aquí el vehemente deseo y la necesidad del desarrollo industrial, del desenvolvimiento de todos los medios marítimos, ó mejor dicho, de las marinas de comercio y guerra que, poniendo al contacto unos pueblos con otros, sirviera la primera para cambio de sus producciones y satisfacción de sus necesidades, y la segunda para dar á la primera las seguridades que fuere necesario.

La inteligencia del hombre al conocer por primera vez riquezas, objetos y producciones anteriormente desconocidos, tomó mayor vuelo, ensanchó su horizonte, acrecentó su audacia y comprendió, por último, que de su estudio, de su constancia, de su energía y de su moralidad, dependía su felicidad sobre el globo que habita.

Los reinos vegetal, mineral y animal descubiertos en aquellos países, y de los cuales no hemos de ocuparnos ahora, vinieron á satisfacer necesidades físicas, morales é intelectuales, au-

mentando así el número de gozes provechosos y convenientes del hombre civilizado, y si se agrega á esto la influencia que habían de tener en uno y otro sentido las emigraciones en diferentes países, se comprenderá fácilmente la gran transformación social que llevaba en sus entrañas el descubrimiento de que venimos ocupándonos.

En un lapsus de tiempo de más de diez siglos la Europa no había duplicado su población, el nuevo continente que venía á formar parte de la habitación de este extremo superior de la cadena animal que se llama hombre, unido con otros descubrimientos coetáneos vinieron no solo á darle posesión de sí mismo, sino á cambiar su moral haciéndola menos mística, pero más digna y levantada, á dulcificar sus sentimientos haciéndole interesarse por todos los seres que él creía más desgraciados, y á hacerle comprender que el progreso como el amor, reconoce como base la constancia y que no necesita la expectativa de un premio ó castigo posterior para que en todos los actos de su vida, así en las relaciones de familia, amistosas y de ciudadanía, su propio egoísmo le aconseje obedecer constantemente á la idea de la justicia, presentimiento de su propia dignidad, y que el respeto asimismo debe ser una traducción ó un reflejo del que él tributa á los demás, estando dispuesto á toda hora á no mirar como sacrificio, por grande que sea, el que tenga necesidad de llevar á cabo por la felicidad de los seres á quienes ama, por su propio honor que es el de su familia, por el de su patria y por el de su libertad, sin el cual la vida no es otra cosa que una carga pesada, y el hombre sin ella desciende de su rango de rey de la creación.

MANUEL BECERRA.

(Continuará.)

## FRANCIA.

Terminaba mi artículo anterior haciendo resaltar el gran triunfo diplomático conquistado por la República francesa en las conferencias de Berlín, para extender las fronteras de la Grecia, habiendo sido aceptada su iniciativa vigorosa por la Europa.

Hoy me propongo hacer un rápido bosquejo de sus progresos y de su prosperidad en el orden económico-militar y jurídicos en la administración y obras públicas, que revelan la solicitud perseverante, el patriotismo esclarecido de un Gobierno que destruye con mano firme los insidiosos obstáculos que los partidos reaccionarios le oponen en su magestuoso camino, que cumplió las promesas que hizo solemnemente ejecutando los decretos de 29 de Marzo, en ejercicio indisputable de su derecho, que reemplazó inmediatamente á los magistrados poco escrupulosos y dignos que no dimitieron sus cargos lucrativos cuando los decretos fueron publicados y aguardaron la última hora, con el ánimo deliberado de embarazar la acción del Gobierno, y permanecieron en sus puestos para asesinar traidoramente á la República. Dejemos á los que de súbito se han declarado apóstoles de la libertad que combatieron constantemente, y que detestan con toda su alma, y deploremos que algunos de nuestros colegas que se titulan demócratas, han ran el coro de los absolutistas con máscara de liberales.

Mr. Thiers decía en uno de sus notables discursos, que las dos bases esenciales que constituyen la más sólida grandeza de una nación que merece el respeto de los demás pueblos, son: un ejército bien organizado, firme garantía de su independencia, y una buena Hacienda que revela la rectitud y la integridad de los gerentes de su administración; y estas dos excelentes condiciones reúne la Francia republicana, merced á la abnegación, perseverancia, patriotismo y prevision de su Gobierno, de la eficaz cooperación de sus celosos representantes, y del apoyo constante que le presta la verdadera opinión pública esclarecida por la luz de la experiencia, madurada por el ejercicio de sus derechos, que comprende y practica en armonía con sus deberes, y la unión de tan valiosos elementos y el concurso de tan inteligentes voluntades, han creado la situación más próspera y floreciente, á pesar de los estragos causados por la plaga fatal de la flogera, y este estado de creciente progreso aparece clara y sencillamente en el extenso volumen presentado por el ministro de Hacienda que patentiza el estado floreciente de la Francia.

Su presupuesto extraordinario de gastos asciende á 2.773.000.000 de francos, y á 2.777.000.000 de ingresos; así resulta un sobrante de 400.000 francos. Los municipios y departamentos absorben 413.000.000 de francos; los gastos extraordinarios son 589.000.000, de los que se invierten 103.000.000 en el perfeccionamiento del material de guerra, 26.000.000 son destinados al extraordinario de la marina, y 447.000.000 de francos se emplean en las obras públicas, según el admirable proyecto de Mr. Freycinet.

Además, por prevision para el porvenir de Mr. Thiers, del eminente hombre de Estado, se amortizaron los intereses de 150.000.000 de francos que prestó el Banco para los gastos de la guerra; el interés de amortización era eventual, el impuesto permanente, resultando 150.000.000 y además 21 del excedente del presupuesto de 1880 y 1881, que forman un total de 171.000.000 de francos, con los que se hace frente al interés de créditos por término limitado, y á otras obligaciones, quedando 90.000.000 de francos sobrantes, después de haber-

se hecho reducciones en los impuestos sobre ciertos artículos, tan prodigiosas, que no se han verificado en ningún tiempo, ni en ningún país.

Se han emprendido obras públicas de gran importancia. Para modificar el curso del Ródano en ocho departamentos que riega se han invertido 9.000.000 de francos. En la mejora del Saona 11.000.000 de francos. Para la alta y baja Maguncia 17. En la canalización de la Sarthe 7 y 5 más. Para la continuación de la reconstitución de los canales de la red del Este 56. Trabajos sobre puertos marítimos en 49 puntos, en Dunquerque para construir diques y estanques 49. En Marsella á los dos extremos, para luchar contra Amberes y Génova. El Habre ha sido ricamente dotado. Ruan recibe millones para sus muelles y calas, se une el monte llamado San Miguel á la tierra firme por un dique insumergible, se acaba un estanque á flote en Burdeos, se cuidan con la solicitud más viva los estanques de *Post-Vendres*, se construye otra obra notable en Menton, se trabaja sobre 100 puntos del territorio, que han absorbido 368.000.000 de francos. Estos datos oficiales demuestran de un modo evidente el desarrollo de la riqueza, el interés extraordinario del Gobierno de la república, de acrecer todos los elementos que pueden fomentarla.

Mr. Colladon, ingeniero, uno de los autores de la perforación por el aire comprimido, es favorable al perforamiento del Simplon, opuesto al del Monte Blanco, fundando su juicio en datos económicos y técnicos; estos últimos comprenden según su criterio un axioma dominante, á saber, que deben evitarse las pendientes abruptas en el subterráneo abierto en la altura de la montaña, que es el término medio doble en la parte que cae al lado opuesto de Francia, y triple á la vertiente de Francia, con relación al Monte Blanco, comparado con el Simplon, que ocasiona un retardo equivalente á la mayor distancia aplicada á la apertura del Simplon de 24 á 73 kilómetros.

Además examina la cuestión bajo el aspecto económico. Milan es un punto central que tiene dos comunicaciones importantes por las vías férreas á Constantinopla, Odessa y Brindisi, cuyo objetivo es la India. Desde el Havre, París y Calé hay que pasar por el Gottardo, línea más alemana que suiza, para ir directamente á Milan. Se ganan, por el testimonio de Mr. Colladon, 100 kilómetros por el Simplon desde Dijon por el Este del lago de Ginebra, pasando por Laussana, se atraviesa el Simplon, costeadando el lago mayor, para llegar á Milan.

El proyecto del Simplon, como el del canal de Francavilla al Havre y del Ródano á Marsella, es un corolario del plan primitivo de Mr. Freycinet, que es un ingeniero notabilísimo, además de ser un eminente hombre de Estado.

Otro proyecto colosal y magnífico se está elaborando por personas competentes por la ciencia y por el amor á su país, que es la construcción de un canal para unir el Mediterráneo al Océano. Pensamiento grandioso, que realizado tendría dos puntos de enlace; Malta en el camino de Suez, y Over-sant á la entrada del canal de la Mancha; abandonando á Gibraltar por el canal proyectado por *Duiterc* se disminuye el trayecto en 1.327 kilómetros. Inglaterra en el estrecho de Gibraltar por Suez, la India y los mares del Sud comercian con la Italia meridional, Grecia, Egipto, Argelia, etc. Su pabellón flota en Marsella, Holanda, Alemania, Noruega, tienen intereses mediterráneos, y es preciso hablar todavía de todo el cambio entre Marsella y Cete y los puertos franceses del Océano. Además, las comarcas lejanas de la América del Norte vendrán á reclamar su parte en las ventajas que la Francia cuenta ofrecer al resto del mundo. Terranova y el Canadá, sobre todo en lo que concierne á la gran pesquería, entrarán en relaciones con los puertos franceses del Mediterráneo. Italia y Cataluña habrán abierto un tránsito que no será el resultado menos extraordinario de la gran empresa. La sociedad de estudios del proyecto ha hecho concienzudos cálculos; según ellos, las velas que pasan por Gibraltar alcanzarán un poco más de dos millones de toneladas; los vapores siete millones, el total 8.893.946 toneladas. Beneficio anual á razón de 0 francos 0075 por kilómetro, sería de 89.205.769 francos. Perspectiva para asegurar los capitales á interés general, no sólo bajo el punto de vista de las ventajas reservadas á Francia por la irrigación de las fuerzas motrices de la utilización industrial de los canales, si no de las ventajas para Inglaterra por sus puertos en el Océano. Evitar el estrecho de Gibraltar, el istmo de Suez conviene á la India; extremo Oriente y Australia. Un accidente geológico podría cerrarle, los intereses británicos quedarían quebrantados. La Inglaterra, bajo el punto de vista del nuevo pasaje, será el principal cliente de la Francia. La grande expansión europea está sobre la vertiente del Océano.

Gama facilitó las vías marítimas, encontrando el Cabo un instante conocido en la antigüedad. Resolver el problema de otras veces, es más fácil hoy; disminuir el tránsito marítimo, y evitar á Gibraltar, como antes el Cabo, son los bienes que ha de producir el nuevo canal.

El ejército francés se eleva hoy á dos millones de soldados. Su organización es excelente. El ministro de la guerra, se ha consagrado con admirable celo y competente aptitud á realizar reformas radicales que merecen la más entusiasta defensa de los verdaderos órganos de la opinión republicana, como la *República francesa* y de los representantes de la nación.

Ha suprimido el Estado mayor especial del ejér-

cito, la administración del mismo bajo la inmediata responsabilidad del ministro, no disminuye la acción de los generales de los cuerpos de ejército en tiempos de paz ó de guerra, ha depurado el personal de los jefes del ejército territorial, donde existían muchos, no sólo enemigos acérrimos del régimen vigente, sino que debían al favoritismo sus ascensos injustificados. El ministro ha colocado en su lugar á beneméritos jefes distinguidos por sus servicios, idóneos y respetados por su elevado carácter moral, y de este modo el ejército francés está adherido sinceramente á las instituciones republicanas. Han sido suprimidos también los limosneros que intervenían en los cuerpos relajando la disciplina, pero se obliga á los soldados al cumplimiento de los deberes religiosos. Se vé claramente que la República no combate la religión, sino sus abusos.

El Banco de Francia tiene en caja 2.072 millones de francos en moneda acuñada y barras poco más ó menos. Hay economistas que evalúan la riqueza moviliaria é inmobiliaria en más de 500.000 millones de francos, la segunda arroja la cifra 12.500 millones de idem, y con relación á 37.000.000 de habitantes, representan 3.378 francos para cada uno en este concepto.

El Municipio de París tiene un sobrante de algunos millones de francos, después de haber hecho considerables rebajas en las tarifas de los impuestos municipales. El departamento del Sena posee 650 sociedades de socorros mútuos, con 66.395 socios y un capital de 10 millones de francos. En un año abrió 700 escuelas, celebró 352 conferencias sobre conocimientos útiles, ciencias, literatura, filosofía y artes; ascienden ó pasan de 64 las bibliotecas populares. La prefectura publica un boletín de noticias de los accidentes y crímenes ocurridos la víspera. El Municipio de París consagra grandes cantidades á la compra de cuadros, estatuas de los principales artistas para embellecer los edificios del Estado, las plazas y los paseos. La estatua de la República que va á colocar en la plaza del Trono, obra de Dalou, le costará más de un millón de reales; destina constantemente sumas importantes para erigir monumentos á ilustres patrios como Ledru Rollin, Carnot, Egar Quinet y otros; para solemnizar la fiesta del 14 de este mes votó 200.000 francos, las Cámaras votaron 500.000, y el Municipio, además, 50.000 francos para recibir á los delegados de los distritos de París y de los Departamentos invitados á la gran fiesta nacional, y 60.000 francos que, agregados á 40.000 deducidos de la suma total, pudieron dar dos francos á cada una de las 49.000 familias indigentes de París. Mr. Engethard evalúa en 30 á 40.000 millones de francos los capitales fijos de París, incluyendo en el valor todos los preciosos objetos de arte.

El Consejo municipal adoptó un impuesto de 2 por 100 sobre el valor venal de los terrenos construidos y á construir. El ministro de Justicia, en una relación inserta en el periódico oficial del 28 de Junio pasado, presentó al presidente de la República el estado general de la Administración de la justicia criminal en Francia y en Argelia del año 1878.

El año 1874, el número de los negocios criminales deferidos al Jurado, se elevó á 4.084; en 1878 descendió á 3.388.

Comparada esta época con la del Imperio en 1854, el número de acusaciones fué de 4.379; en 1858 de 4.302.

Remontándose al último año de la monarquía de Luis Felipe, se encontraron 6.983 acusados por crimen.

De 1815 á 1830 durante la dominación de los Borbones Luis XVIII y de Carlos X, en 1828 hubo más de 7.000 acusados; en 1818 más de 9.000, época en que la represión fué más terrible; en 1820 cerca de 400 condenados á muerte, y en 1878 bajo el Gobierno de la República el número de los acusados no alcanza la mitad de entonces; no se han pronunciado más que 28 condenaciones á la pena de muerte, seguidas solamente de 7 ejecuciones.

La jurisdicción correccional, contrayéndose solamente á la época actual, presenta resultados interesantes. De 1874 á 1878 hubo alrededor de tres mil robos sencillos de menos. Los delitos contra la religión han disminuido la mitad, los de rebelión y ultraje hácia los agentes de la autoridad han descendido de 16.000 á 13.000.

Esta relación llena de detalles importantísimos, es un testimonio elocuente á favor de la mejora moral de las clases más numerosas de la sociedad, de las masas del pueblo, que forma su raíz en la mejora material. Conclusión que se deduce del progreso y educación de las muchedumbres, que es la preocupación constante del Gobierno republicano, cuyas Cámaras acaban de adoptar proyectos de ley concernientes á las cajas de los liceos, colegios normales y escuelas de primera enseñanza, concediendo un crédito de 17 millones de francos á título extraordinario al ministro de Instrucción pública.

En 1871 en el arreglo del impuesto, los tres subsidios sobre los vinos, derecho de circulación, de entrada, y de detalle fueron equilibrados entre ellos, y ha parecido justo á la comisión de la Cámara nombrada al efecto, disminuirlos en proporción legal. En lo que concierne á la circulación y entrada la Francia está dividida en cuatro regiones, cada una teniendo un derecho diferente. Ahora la segunda y tercera clase no constituirán más que una, los derechos por la primera se reducirán á un franco el hectólitro; la segunda un

franco cincuenta céntimos, y la tercera dos francos.

Esta reducción á una tercera parte de los antiguos derechos de circulación sobre los vinos y sidras presenta un sacrificio de 13.300.000 francos; el producto actual pasa de 40 millones. Respecto del derecho de detalle que produce una suma de 60 millones, el sacrificio será de 20 millones.

En París y Lyon un sólo impuesto existe, y la reducción será de 16 millones para París y 20 para Lyon. El conjunto de reducciones se eleva á 65.800.000 francos. Los cambios de clase por el derecho de circulación se aplicarán también al derecho de entrada. Se hará desaparecer el sobresubsidio de los vinos en botellas, como el derecho especial sobre los aguardientes en botellas, sobre los licores y el absinto. Estos subsidios producen poco, y embarazan el comercio de las bebidas y la fabricación de los licores. El sacrificio total asciende á 70.900.000 francos. Las percepciones actuales se encontrarán reducidas á 130 millones, y se espera en los dos próximos ejercicios un aumento de 15 por 100 sobre las percepciones, lo que permitirá recuperar alrededor de 20 millones en un período de dos ó tres años. Vean los lectores de LA AMÉRICA los esfuerzos que hacen el Gobierno y los representantes de la república francesa en favor de las clases trabajadoras que son las que han de reportar el beneficio de esta disminución de impuesto sobre los vinos, sidras, licores y aguardientes.

Pero no se contentan tan celosos patricios en disminuir el impuesto sobre los vinos, sino que al mismo tiempo han adoptado otro proyecto de ley sobre los azúcares, y pasa de 100 millones de francos el sacrificio hecho por el Tesoro público.

Se trata de encontrar esta suma por el aumento del consumo, como ha sucedido en Inglaterra, donde en 1844 con 60 francos de derecho por 100 kilogramos, el consumo de azúcar inglés alcanzaba casi el de la Francia, hoy 240 millones de kilogramos.

En la Gran Bretaña todo el que adquiere una libra de té, recibe además á título de presente una libra de azúcar. Este artículo se prodiga hasta á los animales.

En 1854 se elevaron á 528 millones de kilogramos, merced á las disminuciones de los derechos de entrada obtenidos por Roberto Peel.

En 1869 comenzaron las reducciones anuales del derecho que permitió alcanzar al máximo 925 millones de kilogramos, refiriéndose al año 1875.

La cuestión se reduce á saber si es posible que se realice semejante progresión en Francia. La exposición de los motivos que precedía al proyecto de ley, demuestra que existía en Francia, antes de la guerra con Alemania, un aumento normal anual de ocho millones de kilogramos. Cesó cuando el impuesto que era de 54 por 100 del precio de la mercancía gravada; se elevó á una proporción que pudo alcanzar 120 por 100. El consumo quedó estacionado; después de los tratados de comercio en 1860, el imperio disminuyó el impuesto sobre los azúcares. Esta reducción que no duró más que un año, hizo subir el empleo anual del azúcar de 55 millones en diez y ocho meses. Pero el imperio necesitó dinero para emprender su funesta expedición de Méjico. Dejó sin efecto la concesión acordada, y se retrocedió á la cifras precedentes.

Nunca, se dice, Francia consumirá tanto azúcar como Inglaterra, país de las bebidas calientes. La respuesta á esta objeción se encuentra en una obra especial escrita con mucha ciencia y conciencia por M. Le Pelletier de Saint-Remy. *Le Questionnaire de la question de sueres*. En Inglaterra, el empleo del té y el café ha progresado como el del azúcar, y es preciso separar la objeción de las bebidas calientes, porque en Cuba, bajo el sol de los trópicos, el consumo es igual al de la Gran Bretaña. El éxito de la empresa parece asegurado. El azucaramiento de los vinos sería de un gran socorro en los años de poco sol, cuando el vino es pobre de alcohol, y en muchos viñedos resultará bajo el punto de vista comercial una revolución verdadera. En el Mediodía de la Francia, sobre todo durante los años de abundancia, los frutos no consumidos en estado fresco, serían convertidos en confituras, gran germen de comercio exterior considerable. El azúcar debe cesar de ser, no solamente un condimento, para convertirse en un alimento, sobre todo, al uso de la infancia. Existe, á propósito del azúcar, una palabra tierna de un hombre de Estado, inglés, John Russell. *El azúcar*, este lujo del pobre, le será accesible en Francia como en Inglaterra, y son dignos de loor y de aplauso los ministros de Hacienda y de Comercio que firmaron el proyecto. Algunas de estas observaciones aparecieron en la exposición del proyecto, que ha de producir inmensos beneficios. El ministro de Hacienda declaró que no quedarían afectados los presupuestos de 81 y 82 con estas disminuciones, porque los excedentes de los presupuestos anteriores bastaban á cubrirlos, y mereció el aplauso de la Cámara cuando añadió que, pagado todo y hecha la amortización, resultaría aun un sobrante de 32 millones de francos, y que no gastaría un céntimo sin la adhesión del Congreso y del Senado, y que emprendía tan atrevidas reformas por la fé que le inspiraba la democracia francesa; nobles palabras que fueron acogidas con unánime salva de aplausos.

¿Cuándo conquistará igual triunfo un ministro de Hacienda conservador? ¡Desventurada España! El periódico oficial de primeros de este mes publi-

có dos estados de los productos de los caminos de hierro durante el primer trimestre de los años 79 y 80, el uno aplicado á los caminos de interés general, y el otro á los de la Argelia. Estos estados son relativos á la extensión kilométrica, que hace constar el aumento de un año á otro, porque en el anterior el número de kilómetros explotados en Francia fué de 22.290 en 1.º de Marzo, y este año, en la misma época, se elevó á 22.766, y si no es considerable esta progresión, debe ser más marcada en el año próximo, por el número de canteras abiertas, que patentiza el *Boletín de estadística del ministerio de Trabajos públicos*. Los ingresos por la red entera han sido en aquel trimestre 198 millones, y en este 237. Cada kilómetro produjo entonces por término medio 8.928 francos, y ahora subió la cifra á 10.446 francos. La red del estado ha beneficiado de este aumento á razón de 11 francos 38 céntimos. El año último, la red total era de 810 kilómetros; este año es de 1.140. Se vé que la diferencia es más de 330 kilómetros, y más notable cuando se piensa que en toda la extensión de la metrópoli no se ha puesto en explotación durante el año último más que 476 kilómetros.

El producto kilométrico de Argel á Oran es superior al de los caminos de hierro del estado en Francia, porque ha ascendido de 1.032 francos á 2.471, un aumento casi de 28 por 100.

El ministro de Justicia, en un banquete conmemorativo en honor de la toma de Argel, hizo una elocuente apología de la extensión progresiva del elemento civil en la Argelia, de la sustitución de la ley al régimen arbitrario de los decretos, de los lazos fraternales que la ligan á Francia, de las mejoras proyectadas en todos los ramos para labrar su prosperidad, facilitando la concurrencia de los capitales, á fin de hacerla accesible á todos los progresos, porque á la gloriosa conquista de aquel país por las armas, ha sucedido la reja del arado que fecunda su fértil suelo.

Y ya que he expuesto algunos datos sobre las vías férreas, no debo pasar por alto el sistema de compañías y de arbitrariedad que domina en las compañías, según la relación presentada en nombre de la comisión elegida al efecto, á la Cámara de diputados. Mientras el Estado en sus caminos de hierro proporciona los precios á las distancias, las compañías perciben un mismo precio por una distancia de 300 á 400 kilómetros; la de Orleans, por ejemplo, impone por una tonelada de productos metalúrgicos á razón de 23 francos, y por medio término de 538 kilómetros, la tarifa será 384 francos. Después descendiendo á 20 francos por una distancia de 546 kilómetros.

Hay extraordinarias anomalías sobre el tránsito de los vinos. Los 406 kilómetros de Albi á Burdeos, por una tonelada de vino cuesta 24, en tanto que los 451 kilómetros de Albi á una localidad de los alrededores de Potiers cuestan 424, pero la tarifa se dulcifica admirablemente, porque pronto por una distancia de 653 kilómetros de París á Potiers no es más que de 17 francos. Las anomalías entre las compañías son las mismas, porque donde Lyon toma 46 francos por 720 kilómetros, Orleans no toma sino 28. Es imposible trastornar más completamente el precio de las mercancías.

En cuanto al trigo, el precio medio, á principios de este mes, era de 30 francos el quintal. Las compañías pueden elevar su precio, porque según la tarifa de tal compañía, se paga 6 francos 50 céntimos por 1.000 kilogramos de trigo, por un trayecto de 171 kilómetros, en tanto que se satisface 134 francos, 50 céntimos en otra por 150 kilómetros. Admitiendo aún la igualdad de las existencias, será su encarecimiento facticio á 74 francos, y se trata de una mercancía de primera necesidad. Tan deplorables abusos son la herencia del Imperio, que debe corregir el Gobierno de la República.

El Senado votó el proyecto de ley relativo á recobrar por el correo los efectos protestables. Una ley de 5 de Abril de 1879 autorizó al Gobierno á hacer efectivo este cobro por el servicio de correos de todos los valores comerciales ú otros pagaderos sin gastos. La autorización, precedentemente acordada se estiende á los valores sometidos á protestas. Cada valor, en caso de no ser pagado, será remitido por la administración á un oficial ministerial que quedará encargado de la protexta. El ministro quiere hacer participar del beneficio de la ley á 489 municipios sobre los 791 con un crédito de 60.400 frs., repartidos sobre el ejercicio de 1882. Sólo habrá 242 municipios donde no podrá efectuarse este servicio, porque los banqueros no penetren tampoco en ellos. La ley de 79 se aplica á efectos que no tienen necesidad de ser presentados á plazo fijo y dió excelentes resultados. Sobre 1.076.000 valores hubo solamente 25 reclamaciones, y el Estado tuvo que pagar solamente 15 de gastos por errores, y la nueva ley no será menos buena, reclamada por las cámaras de comercio. El informe demuestra que el servicio está asegurado desde ahora en 1.701 municipios. La administración, que tiene el derecho de hacer protestar un efecto, trasmite este mandato al oficial ministerial, y no obliga á efectuar la protexta si el tesoro no vé cubiertos sus gastos. Un reglamento consignará los detalles.

Una comisión se ocupa con gran celo de hacer llegar el beneficio del crédito rural hasta el seno de los campos. El Banco de Francia, por una ley orgánica consular, tuvo bancos departamentales, así el de Orleans descontaba el papel de los agricultores de la comarca. Las tempestades políticas hicie-

ron desaparecer tan útiles establecimientos. El Banco de Francia creó despues sucursales en todas las capitales de los departamentos, pero este gran establecimiento no abre cuentas corrientes sino á aquel que reside en la ciudad donde está la sucursal. Para el Banco no existe la Francia rural á pesar de sus 19 millones de trabajadores y de emprendedores de explotación. Al fin se establecerá el crédito rural.

Dos circulares del ministro de la Guerra introducen importantes mejoras para la reorganización del ejército. Los oficiales que deseen ir al extranjero, obtendrán licencia por uno ó dos meses con todo su sueldo, con la condición de hacer conocer el itinerario de su excursión, y de redactar una relación conteniendo sus observaciones.

Además, cierto número de oficiales serán elegidos anualmente, para llenar en el exterior misiones determinadas con un fin especial, recibiendo cierta indemnización. Las lecciones de la guerra de 1870, han enseñado que el estudio de los ejércitos extranjeros, es ahora el complemento de una sólida instrucción militar.

La plaza del Trono ha tomado el nombre de plaza de la Nación, adoptada por el municipio de París, que ha autorizado también en el límite de una suma de 6.630.000 francos, trabajos para la canalización de agua de París, y mejora al mismo tiempo el alumbrado público.

Exposiciones regionales, inventos prodigiosos, premios á la virtud, al trabajo, á los sábios que descubren regiones más ó menos conocidas, un gran progreso intelectual, mil sociedades consagradas á fomentar la agricultura, la industria, el comercio, las artes, la literatura y la ciencia, una producción asombrosa de obras literarias y científicas que abrazan todos los ramos del saber humano, una lengua universal que generaliza todas las ideas de todos los pueblos, colocan á la Francia moderna á la cabeza de la civilización, hija de la raza latina, y nuestra hermana, que ha sentido intensamente nuestros dolores, que con tanta magnanimidad nos ha socorrido en nuestras desgracias, ese pueblo admirable, esa nación grandiosa, merece todas nuestras más profundas simpatías, y obtiene nuestros más preferentes y sinceros votos por su completa regeneración política y social.

La Cámara votó la Constitución de la *Caja de Ahorros postal*, que recibe las economías del obrero y del labrador con un interés para los imponentes de 3<sup>rs</sup> 25 por 120, del que 25 céntimos se destinan al servicio de la administración. El estado garantiza estos fondos que se recaudan en todas las administraciones de correos. Es una prueba más del celo del Gobierno por los intereses de las clases populares, para excitar el espíritu de economía y mejorar su condición, bajo todos los aspectos materiales y morales.

La creación de escuelas manuales de aprendizaje obedece al mismo pensamiento.

Al fin el Senado votó la amnistía con excepción de los incendiarios y asesinos de la *Commune*. Un magnífico discurso de Gambetta y un sublime ditirambo de Víctor Hugo han resaltado en esta discusión.

El 14 de Julio, declarado fiesta nacional, dió motivo á una elocuente defensa de esta fecha memorable por el ilustre historiador Enrique Martin, y por el eminente publicista Eugenio Pelletan. La toma de la Bastilla es el punto de demarcación entre la antigua y la moderna sociedad. El pueblo de París destruyó los proyectos de la contra-revolución. Las guardias francesas, de cuyas filas salieron despues los gloriosos generales de la República, Hoche y Marceau, prestaron su concurso á la población en la lucha contra diez regimientos extranjeros, suizos, húngaros y alemanes. El 14 de Julio de 1830, consagró despues la unión de la Francia entera. La antigua monarquía hizo el cuerpo de la Francia, y la fiesta de la Federación mostró á la Francia que toda entera tenía la misma alma, y sancionó la unidad nacional, que no consiste en las relaciones materiales y comunidad de lengua, sino que consiste en la voluntad nacional, fechas que quedaron grabadas en el corazón francés; aniversario memorable que recuerda una gran imagen y una gran idea; la historia ha consagrado definitivamente ese recuerdo. Nobles frases del gran historiador.

Expléndidas han sido las fiestas de la distribución de 436 banderas y estandartes á otras tantas diputaciones de los cuerpos, compuestas de un comandante, un capitán, del oficial abanderado, de un sargento, de un cabo y de tres soldados, sobre el hipódromo de Longchamps. Asistieron 25.000 soldados de infantería, 6.000 de caballería, y las piezas de artillería, que de medio en medio minuto sus estallidos solemnizaron la fiesta; más de 200.000 espectadores, delirantes de entusiasmo á los acordes de la Marsellesa; las tribunas del presidente de la República, de los ministros, altos dignatarios del Cuerpo diplomático, del Senado y de la Cámara de diputados; á la izquierda de Monsieur Grevy, el presidente de la Cámara, y á su derecha el del Senado; las tropas presentando las armas al presidente de la República, colocado á caballo frente á su tribuna; el ministro de la Guerra y los generales de los Cuerpos y las diputaciones, todo establecido en un orden admirable para el desfile de las tropas; á 50 metros de distancia, á la izquierda de la tribuna de los diputados, las banderas y oficiales saludando al presidente de la República; todo este aparato ha ofrecido un conjunto deslumbrador, difícil de describir, sobre todo el



temente y que no fué la menor de las causas que concurrieron á la desastrosa caída de Don Alvaro.

El magnífico edificio que acabamos de describir, podría constituir hoy en día una de las principales joyas del arte antiguo de nuestro país, pues á principios del siglo actual aun se conservaba intacto, pero el mariscal Soult, dió principio á su destrucción durante la guerra de la Independencia, y despues la incuria de unos, el abandono de otros, y la malicia de muchos, han sido causa de que tan hermosa joya artística se haya convertido en un monton de escombros.

Aún conserva Escalona, como restos de su pasada grandeza, un espacioso convento de monjas franciscas, fundado ó acrecentado en 1527 por los marqueses de Villena, D. Diego Lopez Pacheco y Doña Juana Enriquez, que yacen en dicho templo delante del altar mayor. Sus nombres, borrados por el tiempo de la lámina de bronce que cubre los sepulcros, ya no pueden leerse, pero sí su divisa: «Viva la fama, y muera la vida»; que les valió el título de «avisados españoles.» Este edificio participa en su interior del gusto gótico; pero su principal fachada, elegante y armoniosamente compuesta, pertenece al plateresco. Al lado derecho del altar mayor hay un nicho, cubierto con una lápida de mármol, en el cual yacen los restos de D. Juan Fernandez Pacheco, embajador en Roma, virey de Sicilia, y de su mujer doña Serafina de Portugal.

También existe un hospital fundado por dichos señores, D. Diego Lopez y Doña Juana Enriquez, y que hoy se conserva bajo el patronato del señor duque de Escalona; en la capilla del cual hay un antiguo retablo con un buen cuadro, representando á San Andrés apóstol, santo titular del establecimiento.

En la iglesia parroquial, que antiguamente fué colegiata, no hay nada de notable, sino es un cuadro moderno representando la Asuncion; otros dos del siglo xv, que segun sus rótulos son San Justino y San Mauricio mártires, los tres de autores desconocidos; una buena tabla que representa las ofrendas de los pastores, que se halla por cierto en el rincón más oscuro de la iglesia, y unos lienzos notables de las escenas de la pasion, que colocados en bastidores sirven para formar un monumento muy extraño y vistoso.

En el centro de la plaza, cuadrada y espaciosa, de 60 metros de longitud por 35 de latitud, se eleva sobre una gradería de cinco escalones, una muy airosa cruz de piedra, estilo del renacimiento, ostentando en dos de las cuatro caras de su basamento, las armas de la villa, consistentes en una escala sobre el puente de su río y apoyada en un castillo, y en las otras las de los marqueses de Villena.

Esto es todo lo que dicha villa guarda del pasado. En el presente está reducida á una poblacion de poco más de mil almas, alojadas en unas docientas casas próximamente, que forman treinta calles estrechas y tortuosas, indicando en su forma y su estilo la remota época de su construcción.

La campiña, hermosa sobre todo en comio, se halla cubierta por todas partes de cantuesos, tomillos, aliagas, retamas, madreselvas, jazmines amarillos, rosales silvestres y otras mil plantas que hacen de ella, segun expresion del señor Madoz, un continuado jardín.

La labor es poca, porque el terreno es más propio para bosque que para labranza; consistiendo la principal riqueza de la poblacion en el cultivo del olivo, de cuyo árbol se contarán en su término próximamente 50.000 piés, que dan un claro, limpio y esquisito aceite, cuya exportacion es difícil, pues aun no han tenido los vecinos de la villa la suficiente influencia para llevar hasta ella un trozo de carretera, cuando dista solamente dos leguas de la de Extremadura.

Un timbre, sin embargo, guarda esta villa, que supera en mucho á todos los de su antigua nobleza y que consignamos con orgullo. Siendo cabeza de partido judicial, desde el establecimiento de estos en España, aún en su recinto no se ha alzado ni una sola vez el patíbulo; ni de los hijos de la villa ha habido uno siquiera que haya sido sentenciado á la pena infamante de cadena perpétua ó temporal.

Perdonen nuestros lectores si este trabajo ha sido demasiado estenso, más con él cumplimos dos deudas á cual más sagradas; una de cariño para con el pueblo que nos vio nacer, otra de respeto y gratitud para con el hombre que tuvo la bondad de enseñarnos á conocer nuestros deberes.

FERNANDO SOLDEVILLA.

## ESTUDIOS SOBRE BIOLOGIA SOCIAL.

### EL ESTADO.

#### I

El individualismo, elevado á la categoría de principio cardinal de la organización social, tal como la escuela hoy en boga lo define y lo sostiene, es erróneo. Si otras razones no hubiese para demostrarlo bastaría la de que sus apóstoles y propugnadores no aciertan ni á definir ni á formarse adecuado y verdadero concepto del Estado. Y es lógico y forzoso que así acontezca. Si el individuo ha de ser, como pretende la escuela, el *alpha* y la *omega* del alfabeto humano; si él es principio y fin de la sociedad; si el sujeto y el objeto de la vida social es el individuo y nada más que el individuo... ¿qué puede y qué debe ser el Estado? Lo que dice Laurent, actual apóstol de la doctrina, con el que tan encariñado acaba de mostrarse entre nosotros un apreciable jóven y ya distinguido escritor, el Sr. Reus y Vahamonde: «La Sociedad ó el Estado, dice el profesor de Gante, no tiene más razon de ser que la de asegurar al individuo los medios de desenvolver sus facultades. De ahí el que nosotros hayamos trastornado la teoría antigua, y afirmemos, que no es el individuo el que está hecho para el Estado (es decir, para la Sociedad) sino que éste se ha hecho para el individuo: de modo que el individuo es el fin; el Estado es el medio.» He ahí en su descarnada rotunda expresión la doctrina de la escuela individualista. He ahí su imposibilidad de concebir y definir el Estado. He ahí su error al desnudo.

El mismo Laurent presiente el error; y si es que no advierte lo falso, declara implícitamente lo deficiente del principio, cuando incurre tantas veces en flagrante contradicción; puesto que despues de repetir en cien lugares de su Historia de la Humanidad lo que dejamos copiado, nos dice muy formalmente en otros pasajes cosas parecidas á ésta: «El derecho del Estado, órgano de la Sociedad, es superior al derecho de los individuos; porque el Estado es la condicion sin la cual no pueden ejercerse los derechos del individuo.»

¿Qué prueban esas fluctuaciones de opinion, esas visibles contradicciones de Laurent sobre el punto más capital de la doctrina? Que el principio es erróneo; y que al deducir sus consecuencias se tropieza con el absurdo; para evitar el cual hay que tomar por la otra acera, como vulgarmente se dice. Por eso le vemos decir unas veces, que el Estado es el órgano de la Sociedad; otras veces que es condicion *sine qua non* de vida humana; y sin embargo, rendir culto á la idea cardinal de que el Estado es el medio, y el individuo es el fin.

Escritores del talento y de la vasta instrucción de Laurent no podían desconocer que el hombre no es lo que es sino por la sociedad, y para la sociedad: ó lo que es igual, que á la vez que individuo es miembro de la sociedad. En efecto, esto es lo que constituye el carácter distintivo del mundo hominal. En el mundo físico no hay más que individuos. En el mundo hominal hay individuos y á la vez humanidad, ó si quereis mejor, sociedad. De ahí que el individualismo, mirado como lo mira y lo enaltece y lo exagera la escuela, rebaja al hombre á la condicion del bruto. ¿No es el hombre más que individuo? ¿Es cada individuo el centro de todo? ¿Su fin está en sí mismo, y consiste sólo en desarrollar libremente sus facultades?... Pues ha hecho mal en salir de las selvas, porque allí está entonces su destino: allí la plenitud del individualismo: allí la libertad más libérrima. ¿Quién le impone allí trabas, ni prohibiciones, ni limitaciones, ni deberes, sobre todo si es el más fuerte, ó acierta á ser el más sagaz ó más diestro? Nadie cohibe allí sus aptitudes, ni sus facultades: nadie pone freno á sus pasiones, ni límite á sus deseos: allí todo son para él derechos: nadie le impone deberes; allí es el soberano, una vez que logre aislarse, es decir, individualizarse, ó que consiga arrollar los obstáculos que se opongan á sus deseos y á su actividad.

Pero esto es soberanamente absurdo, ¿no es cierto?—Es más que absurdo, es imposible. En efecto, es imposible; y por eso vosotros mismos confesais que el hombre es esencialmente *sociable*: que la sociedad es su ambiente; y en ocasiones llegaís á decir lo que dice Laurent: «El derecho del Estado, órgano de la sociedad, es superior, se sobrepone al derecho de los individuos, porque el Estado es condicion sin la cual no pueden ejercerse los derechos del individuo.»

Y no solamente conviene la escuela individualista en que el hombre es *sociable*; confiesa que es *persona jurídica*, que es susceptible de derecho, lo cual implica necesariamente que le constituyen relaciones esenciales con todos los demás hombres. Y conviniendo en esto, es forzoso convenir también en que el hombre no tiene su fin en sí mismo; ó más claro, en que no se debe todo y solamente á sí mismo; en que algo y más que algo se debe á los demás; en que si nace con derechos, es consiguiente y forzoso que nazca también con deberes; en que no es el centro de un círculo sino el punto de una circunferencia.

Porque la sociedad para el hombre no puede asimilarse exactamente á lo que es el agua para el pez, y el aire para el ave; la sociedad para el hombre es más que *medio ambiente*: la sociedad es él mismo en lo que tiene de humano, de relacionado y de relacionable con los demás hombres. Esto, todo esto quiere significarse cuando se dice: que el hombre es *sociable de esencia y por naturaleza*. Por eso si se dijese que sociedad es la suma ó la agrupación de individuos, se diría una ineptia grandísima.

En toda Sociedad, hasta en la meramente mercantil, hay, aparte de los individuos que la forman, un interés, un concepto, una cualidad, una cosa común á todos, que es la que nos relaciona, la que imprime carácter, la que da el ser y hace como la sustancia y la esencia de lo que se llama Sociedad. Indudablemente que aquella cualidad, aquella cosa común, aquel concepto va ligado, más que ligado, íntimamente unido á las personas: cierto que sí; pero lo que imprime carácter, lo que constituye la Sociedad es el concepto. La cosa ó interés común á todos, aquello que la motiva ó que la constituye y de que emanan las relaciones, derechos y deberes entre los individuos de que se compone la Sociedad. Y por eso no se podría decir, por eso ningún juriscultista diría que esta era el medio y cada uno de aquellos el fin. ¿Cómo habría de ser la sociedad el medio, si es la cosa misma? ¿Cómo, si es ella la que tiene en sí misma su razon de ser? ¿No es acaso la razon social la que representa, la que simboliza la Sociedad? ¿Cómo había de ser esta el medio y el individuo el fin? ¿Qué querría decir esto? Un absurdo. La Sociedad tiene, por fin, si esta palabra se quiere emplear, aquel lo que la dá origen y concepto, aquello para que se formó, abstracción hecha de los individuos que entraron en ella, y que pueden irse, morir, estar contentos ó disgustados, y la Sociedad perseguir su fin, es decir, ocuparse y preocuparse exclusivamente de su objeto ú objetos más ó menos complejos.

No, el individuo no podría ser el fin de la Sociedad de que forma parte; ya hemos visto que ese fin es otro, que puede afectar más ó menos á ese individuo, pero que no es él mismo. Al contrario, ese individuo es un miembro, y como tal un instrumento; es realmente el medio de la Sociedad, á cuya constitucion y á cuyos fines ú objetos y propósitos concurre con su capital, ó con su industria. Más bien que los individuos, son las Sociedades, son las naciones, son los pueblos, los que empujan al mundo por la espiral ascendente del progreso. El individuo es polvo deleznable: los pueblos, las naciones, son pirámides de granito.

Pues bien: lo que en la Sociedad contrato se conoce con el nombre de *razon social*, en la sociedad natural humana, circunscrita por ciertas condiciones de unidad, se denomina *Estado*. De lo cual se desprende incontrovertiblemente, que el Estado, lejos de habersele de considerar como un medio, ó sea, como un adjetivo, como un procedimiento ó un modo de ser, hay que mirarle como un sustantivo, como un ser real, como una persona-cuerpo y espíritu, como un organismo.

Si el individuo fuese el fin, y el Estado el medio, el Estado sería el conjunto ó suma de individuos, y entonces el número de estos, solamente el número, daría el concepto del Estado y constituiría su esencia, y el Estado variaría de esencia con que sólo variase el número de individuos que le formarían.

¿Es eso el Estado?

#### II

«El Estado, ha dicho Schelling, es la realización de la vida pública ordenada, con relacion á la moral, á la religion, á la ciencia y al arte. El Estado es la imagen viva, animada, exterior, de la razon: es un organismo viviente, donde vienen á manifestarse en perfecta armonía y visible identidad la libertad y la necesidad, los dos principios que presiden al desenvolvimiento terrenal de la humanidad. El Estado, en cuanto es un organismo, y por cuanto es un organismo, existe, no tan sólo con relacion á tal ó cual objeto, existe por sí mismo, por su propia virtud. El Estado no es la simple agrupación, casual ó forzada, de individuos: no es el producto necesario de una multitud de hombres reunidos al azar, ó por efecto de un accidente fortuito. Pero aun cuando es un todo, tampoco es tan esencialmente uno, que en él no quepa toda vida personal, todo y cualquier individuo. Lejos de eso, un Estado bien organizado debe unir estas dos cosas la vida pública y la vida individual. El despotismo y el comunismo deben hallarse igualmente desterrados de todo Estado bien organizado y que merezca ese nombre. Allí donde domine habitualmente la voluntad de uno solo, ó donde esté cohibida la libertad individual por valladares infranqueables, preciso es que haya tiranos, opresion y desórden.»

«Tampoco es el Estado producto de una convencion hecha tal ó cual día: no ha nacido de la voluntad de uno ni de la de muchos; ha emanado de los instintos y necesidades de todos. Organismo natural como todos los organismos, el Estado crece y se agranda y se perfecciona pasando desde las formas más imperfectas y embrionarias hasta las más distantes de la posible perfección, aspirando siempre á la que ya no le es dado sobrepasar. El Estado es la obra, no sólo de los instintos morales y cualidades sociales del hombre: es también obra de la razon que tiende á manifestarse exteriormente á medida que se ha desarrollado en las masas populares.»

La teoría orgánica del Estado, objeto en la actualidad de muchos é importantes trabajos, ha sido tratada magistralmente por Bluntschli, cuya obra acaba de ser extractada con inteligencia y severa crítica por nuestro compatriota Reus y Bahamonde. El talento de Bluntschli es grandemente analítico; y su libro, lleno de erudicion y de profundas observaciones y de muchos atractivos, se resiente, en nuestro juicio, de aquella tendencia, que le hace incurrir en una especie de *sincretismo*, poco apropiado para sacar la teoría del laberinto en que la han encerrado constitucionales, demócratas y economistas. Útil y buena es la observacion analítica; pero en las ciencias morales y políticas el excesivo empleo del escalpelo conduce á una descomposicion que está muy cerca del caos.

Bluntschli acepta lo más fundamental de la doctrina de Rousseau, tan combatida como desfigurada por los constitucionales y los economistas: pero á renglon seguido se hace solidario de estos colocándose en el terreno del individualismo, y de los hechos consumados, que, en concepto de aquellos, no sólo hacen historia, sino también derecho. Así es que comienza por decirnos que una cosa es *nocion* del Estado, y otra cosa *idea* del Estado. ¿Y por qué y para qué semejante distincion? Pues no es para decirnos sencillamente que una cosa es el hecho y otra es el ideal, no: sino para convertir en una especie de axioma científico el error capital de que los hechos constituyen derecho.

Y aquí nos volvemos á encontrar con las teorías de Glincka, que en su fondo son las de Benjamin Constant: teorías materialistas en resumen. Todo por el individuo y todo para el individuo. Y criterio para este: lo que sea útil. Bluntschli no puede aceptar el utilitarismo: sabe que como doctrina está desautorizado, silbado: sabe además que el Estado no es una ficcion, no es un artificio, es un ser colectivo, un organismo, que tiene cuerpo y tiene espíritu, y aquel espíritu es el que le im-

prime carácter, el que le da vida, el que explica su concepto, su ser, la ley de su desarrollo, de sus progresos, de su misión. Y sin embargo, dice: «*noción del Estado, la que determina la naturaleza y los caracteres de lo que son ó han sido los Estados que existen ó han existido: idea del Estado, la que muestra el ideal, lo que deben ser.*» Esto es tanto como dar al Estado *dos naturalezas*: una, obra del acaso, ó del artificio, ó de la fuerza, obra de los más diestros, ó de los más fuertes: es lo mismo que decir: lo que ha sucedido ha debido suceder: la costumbre hace ley: ¿por qué los hechos consumados no habían de hacer derecho? La otra naturaleza, según Bluntschli, es la propia del hombre, tal y como Dios le ha hecho, la que emana de la constitución natural de aquél, y está en congruencia con esta constitución y con el fin ó la misión del hombre y de la humanidad.

Nosotros creemos que una de esas dos naturalezas está de más: mejor dicho; que la primera no es tal naturaleza, y que para determinarla no hace falta alguna el echar mano de la *noción* ni de metafísica ninguna. Para imponerse en el mundo ha bastado siempre ser el más fuerte: para conservar el mando ser el más sagaz y el más diestro: y para todo ello, saber aprovechar las circunstancias y *no querer morir por empacho de legalidad*. ¿Qué necesidad han tenido de metafísica alguna los Tiberios y los Luis XIV? Ellos modelaron el Estado, no por la *noción*, sino por su buen placer.

Cierto es que «*toda potestad viene de Dios.*» Todo viene de Dios... hasta los chacales y las serpientes de cascabel. Cierto que muchísimos Estados han tenido y tienen su Constitución en pergamino ó en vitela: y á falta de esa Constitución tienen la *interna*, como dicen los partidarios de la *noción* del Estado. Todo eso es muy cierto. Pero no lo es ménos, que las Constituciones escritas se rasgan con las puntas de las bayonetas y se misticen con la poca aprensión de los ministros: y que las no escritas, las llamadas internas, sirven de arsenal á la arbitrariedad y son la panacea de todos los déspotas.

¿Es esa terapéutica la que pretenden convertir en ciencia, á beneficio de clasificaciones y distingos, los Bluntschli y los Glinka? ¿Qué pueden decirnos en ese terreno que no nos dijeran ya Hobbes, Bodin y Maquiavelo! ¿Ni qué nos dijeron estos, que ántes y después, reyes y emperadores, príncipes y potestades de la tierra no hayan practicado á las mil maravillas, sin lecciones ni teorías!

La naturaleza del Estado es una sola, y no la determinan los hechos, no; la determina la razón social, lo que profunda y muy acertadamente llamó J. J. Rousseau la *voluntad general*. Porque si la voluntad explica al hombre, no explica ménos al Estado. La democracia no ha podido ménos de venir al fin á este terreno: no tiene otro más sólido; y la verdad tiene tal imperio, que concluye siempre por imponerse á despecho de todo y de todos.

El materialismo individualista ha combatido *viribus et armis* la doctrina de Rousseau; se ha ensañado con ella, y á falta de razones serias ha empleado la caricatura y ha echado mano del ridículo cuando no bastaban los sofismas. Hoy mismo, ya que no puede ménos de aceptarla, la democracia individualista la misticifica y para ello la desfigura. Este aserto necesita explicación y vamos á darla.

### III

Laurent, que se ha hecho recientemente eco en esta parte de los Condorcet y Benjamin Constant, resume los argumentos contra la doctrina de Rousseau en este cargo, capital para el individualismo moderno. «*La idea del Estado para Rousseau es la misma que tenía la antigüedad: y para los antiguos el Estado era todo, el hombre nada: el Estado era absorbente, en él desaparecía el individuo y si el ciudadano tenía derechos, si era algo lo era por el Estado y como miembro de él. Y siendo esto así, añaden aquellos escritores, no puede haber libertad; desaparece la libertad, porque no hay derechos individuales.*»

¿Cuánto abuso de la palabra libertad!... ¡y qué lamentable confusión de ideas! Difícilmente se encontrará entre los escritores del anterior siglo uno más entusiasta, más apasionado por la libertad que J. J. Rousseau. Por serlo tanto, y por quererla sentar sobre sólida base, chocó con la rutina y el servilismo de una parte, y de otra con el materialismo en boga de aquella época. Por amar tanto la libertad, el calificativo más benigno que de él hicieron sus contemporáneos fué el de *hombre de las paradojas*. No podemos creer que los filósofos y publicistas de su tiempo no le entendieran; pero creemos que se sigue haciendo lo posible por no entenderle en los nuestros.

Bastaría la sencilla pero magistral fórmula de que se sirve y con que plantea el problema político en su magnífico tratado de derecho público, para demostrar que nadie le aventajó en amor á la libertad, ni tampoco en el propósito, —y diré más,—ni en la eficacia de los medios de garantizar los derechos del hombre. «*Hallar, dice, una forma de asociación que con toda su fuerza colectiva defienda y proteja la persona y los bienes de cada asociado, y en virtud de la cual, al unirse á todos, cada individuo no obedezca más que á él mismo y continúe siendo tan libre como lo era antes.*»

¿Es esto no amar la libertad y no procurar la garantía? ¿Dan acaso más que eso los partidarios *enrages* del individualismo? Ni tanto. Ya demos-

traremos que los derechos individuales serían letra muerta fuera del Estado, y aun dentro del Estado tal cual lo conciben los individualistas.

Pero lo del pacto social es una quimera, gritan á coro constitucionalistas é individualistas. Quimera no: es una hipótesis exigida por el concepto *jurídico* que el gran escritor da á la cuestión. A Rousseau no le gustaba alardear de filósofo, aunque lo era por la profundidad del pensamiento y la elevación de su espíritu: es más; le repugnaba la filosofía materialista de su tiempo, y afectaba cierto horror al filosofismo en boga. Para fundar su teoría necesitaba una base, un principio; y prefirió el jurídico al filosófico. Por lo demás, ¿quién que lea sin prevencciones á Rousseau no conoce que su doctrina sobre el Estado es idéntica en el fondo á la de Schelling, que más arriba hemos expuesto?

Bluntschli que impugna la teoría del contrato tomándolo en sentido liberal, sabe perfectamente que no estriba en lo material del contrato lo fundamental de la doctrina de Rousseau. Y lo sabe á tal punto, que al señalar los caracteres cardinales de la naturaleza orgánica del Estado, en el primero de aquellos desentraña y expone precisamente todo el fondo de la doctrina en Rousseau. «*En todo Estado, dice, existe un cuerpo y un espíritu, una voluntad y órganos activos, enlazados necesariamente en una misma vida. Este espíritu y esta voluntad del Estado no son otra cosa que el espíritu uno y la voluntad una de la nación, diferentes de la simple suma de voluntades y de inteligencias de los individuos.*» Esa es la voluntad general para Rousseau.

La crítica de Bluntschli fundada en que no se ha conocido pueblo ni Estado formados por contrato ó por convenciones, es baladí é impropia de su talento. Ya lo sabía Rousseau y lo dijo: «*Aun cuando las cláusulas de tal contrato jamás se hayan enunciado formalmente, son siempre y en todas partes las mismas, tácitamente admitidas y reconocidas, mientras que el pacto social no sea violado.*»... De modo, que el pacto es teórico, es una mera hipótesis, es el principio jurídico, para explicar el *nequs* social, que tiene su fundamento, como lo reconoce el mismo Bluntschli, en la Voluntad humana: sólo que ésta, como lo ha conocido y evidenciado la escuela idealista alemana,—Fichte, Schelling, y el mismo Hegel,—es constitutiva, no sólo del hombre individuo, sino del hombre colectivo, del hombre humanidad. Y en este punto, Bluntschli como Rousseau se engañan al decir, que ese ser colectivo, *no es natural*.

En el autor del *Contrato social* ese error se explica como hemos dicho, preocupado como estaba, más del concepto *jurídico*, que del *psicológico* del Estado. Para combatir tan victoriosamente como lo hizo, de una parte el *derecho divino* de los reyes y con ello las teorías de Bodin y de Bossuet, y de otra parte el *derecho de la fuerza*, al que daban fuerte asidero los Hobbes y los Grocios, y del que posteriormente se hizo Haller campeón, Rousseau no conceptuó bastante sentar la teoría orgánica del Estado sobre la Voluntad humana: quiso además darle la sanción del derecho: y de ahí la hipótesis del contrato, no como origen, no como título escriturario de la *sociedad*, no; sino como base y como garantía del *cuerpo político* que los antiguos llamaban *ciudad*, y que nosotros llamamos *Estado*. «*Si se elimina, dice, del pacto social todo aquello que no es de su esencia, hallaremos que se reduce á los siguientes términos: Cada individuo pone en común su persona y su poder bajo la suprema dirección de la VOLUNTAD GENERAL; y todos en cuerpo reciben á cada miembro como parte indivisible del todo.*» ¿Se ha dado hasta hoy fórmula más conceptuosa y más trascendente?

«Desde aquel momento, añade Rousseau, en lugar de la persona particular, en lugar de cada individuo, el acto de asociación produce un *cuerpo moral y colectivo*, compuesto de tantos miembros como voces tiene la asamblea, cuyo cuerpo recibe de aquel mismo acto su *Yo común, su vida y su voluntad.*» ¿Puede determinarse, ni definirse mejor ni más sólida ni más derechamente la idea del Estado? No; ni se ha determinado ni definido mejor. Lo que sí se ha hecho es fundamentarlo mejor, en nuestro sentir. Esto estaba reservado á una escuela filosófica, tan espiritual y tan poderosa como la de Kant y sus inmediatos sucesores.

### IV

Pero lo notable, lo grandemente notable es que la base filosófica dada por esa escuela á la teoría orgánica del Estado, no sólo está de acuerdo con lo fundamental de las doctrinas de Rousseau, sino con las ideas cardinales de este en el terreno de la metafísica. De modo que si en vez de explicarnos el concepto *jurídico* del Estado, el autor del *Contrato social*, hubiese querido desentrañar y exponer el concepto *filosófico*, con variedad de formas y modos de expresión, nos hubiera podido decir lo propio sustancialmente que nos han enseñado los Fichte, los Schelling y los Hegel. Y contra lo que cree Bluntschli, y tal vez contra lo que temía el mismo Rousseau, se hubiera visto que lejos de ser peligroso el hacer del Estado «*un producto natural*,»—expresión de Bluntschli—es este concepto el que dá solidez y fuerza incontrastable á la teoría orgánica de aquel, en el sentido humano.

Y la prueba de cuanto vamos diciendo se encuentra en las aparentes contradicciones en que incurre Rousseau contradicciones que sus adversa-

rios no han querido señalar, porque no les convenía; porque ellas mismas desvanecían sus capítulos de cargo. Nosotros las señalaremos.

«*El orden social es un derecho sagrado,*—dice en el capítulo I del *contrato social*,—*que sirve de base á todos los demás derechos.*» Pero á seguida añade: «*Sin embargo, ese derecho no procede de la naturaleza; está fundado en convenciones.*» Hé aquí su error. Insistiendo en él, dice en el siguiente capítulo: «*la más antigua de todas las sociedades, y la única natural, es la de la familia.*»

Oigámosle ahora, contestando á la refutación ú observaciones de Mr. Philopolis (probablemente Voltaire), á su discurso sobre la desigualdad, etc. «*Puesto que pretendéis combatirme con mi propio sistema, os ruego no olvidéis, que en mi opinión, la sociedad es tan natural á la especie humana, como lo es la senuedad á los individuos.*» Y en su discurso sobre la *economía política*, escrito para la Enciclopedia, en el que se propone impugnar las ideas autoritarias del caballero Filmer, dice: «*Que se me permita, por un momento, emplear aquí una comparación vulgar, y tal vez poco exacta bajo muchos puntos de vista, pero á propósito para darme á entender. El Estado en sí mismo puede ser considerado como un cuerpo organizado, viviente, y muy semejante al del hombre. El poder soberano es la cabeza; las leyes y las costumbres son el cerebelo, centro nervioso y asiento del entendimiento, de la voluntad y del principio senciante, cuyos magistrados y jueces son los órganos: el comercio, las artes y la industria representan la boca y el estómago, que preparan la comun subsistencia: las rentas públicas son la sangre, por medio de la cual una sabia *economía*, desempeñando las funciones del corazón, va distribuyendo por todo el cuerpo el alimento y la vida: los ciudadanos son el cuerpo y los miembros, que hacen mover, vivir y trabajar la máquina, á la cual no podría lastimársela en parte alguna, sin que en el acto se comunicase al cerebro la impresión dolorosa, si el organismo, si el ser se hallaba en perfecto estado de salud. La vida del uno y del otro es el yo, comun al todo, y la constituyen la sensibilidad recíproca y la correspondencia interna y armónica de todas las partes.*» ¿Falta esa comunicación? ¿Llega á desvanecerse la unidad, y las partes contiguas no pertenecen ya la una á la otra, mas que por *justa-posición*? «*El hombre está muerto, ó el Estado está disuelto.*» Y sin vacilar, y llevando este principio hasta sus últimas consecuencias, continúa:

«*Es por consiguiente el Estado un ser moral que tiene una voluntad; y esa voluntad general, que tiene siempre á la conservación y al bienestar del todo y de cada parte y de cuya fuente nacen las leyes, es la regla de lo justo y de lo injusto para todos los miembros del Estado con relación á éste y á ellos entre sí.*»

No olvidemos que Rousseau se encierra siempre que trata del Estado en su concepto jurídico: Y por consiguiente, que al decir aquí, que la voluntad general es la regla de lo justo y de lo injusto, es como si dijera que la voluntad general es la fuente de la ley y del derecho privado. Más ¿quién no advierte que ha podido ir más lejos y que ha estado á la puerta del concepto *psicológico* del Estado? Vamos nosotros á entrar en él y lo veremos.

### V

A pesar de sus elogios al estado de naturaleza, con objeto de pintar los vicios de la Sociedad de su época, Rousseau—ya lo hemos visto—reconocía como distintivo del hombre *su carácter sociable*, y lo hacía derivar no de sus necesidades físicas, no de su parte animal, sino de su *espíritu*, «*de sentimientos innatos con relación á su especie:*» reconocía que «*el hombre es sociable por naturaleza;*» que es un *agente libre*: que esa libertad revela la *espiritualidad de su alma*; y que esa doble relación que le caracteriza engendra un *sistema moral del que arranca el impulso de su conciencia.*» ¿Qué más se necesitaba para trazar el concepto *psicológico* del Estado? ¿No son esos mismos principios los que han servido á la escuela de Kant para desentrañar y trazar ese concepto? ¿No sirven para ello al mismo Bluntschli? Pues colocados en ese terreno no hay más remedio que reconocer en el Estado «*un producto natural*» y necesario, un ser viviente: en horabuena que humano en su expresión, en su potencia; amoldado, es cierto, por la voluntad humana; pero divino en su esencia, en su virtualidad. Porque de lo alto vienen al hombre su ser y sus cualidades esenciales, y su fin y sus condiciones para alcanzarle.

Si como ser sociable es humano, como ser libre es moral: y si su *conciencia* le dá testimonio de su personalidad autónoma y responsable, la *doble relación* de ser-individuo y ser-humanidad entraña y revela la *noción moral* que ilumina su conciencia. No es, por lo tanto, el contrato el que reúne en un haz, en un cuerpo, á más ó ménos individuos, formando la *Ciudad ó el Estado*; es la naturaleza *una y múltiple* del hombre, es la necesidad indeclinable de su natural constitución. Y desde entonces, el que llama Bluntschli error fundamental de la doctrina de Rousseau desaparece; porque desaparece la necesidad de que contraen los individuos. En efecto, no es el contrato el que dá nacimiento al Estado; pero es la *relación* que Rousseau adivinaba y que, como decía muy acertadamente, determinaba su sociabilidad, su carácter distintivo de ser sociable, á la vez que libre, moral y responsable. Y ya hemos demos-



trado en su lugar, que *relacion*, en lo humano, significa obligación, *nexus*, deber y derecho, ley.

Y bien: ese ser colectivo que no necesita de convención espesa y formal para formarse, que se constituye de suyo, que viene con el hombre, «que existe, como dice Schelling, por sí mismo, por su propia virtud,» y por consiguiente, que es *natural*, tiene su espíritu. ¿Qué es ese espíritu? Aquella misma relación, aquel *nexus*, aquella misma ley. ¿Y quién le simboliza? ¿quién le muestra? La voluntad general.

Pero, ¿qué es la voluntad general? Tampoco se ha querido entender al autor del contrato social en esa parte. La voluntad general, se dice, ¿es acaso ostensible por medio alguno? ¿Es la unanimidad de votos? ¿Es el voto de las mayorías? Aquello es poco ménos que imposible: esto otro es la negación de la libertad, es la esclavitud de las minorías.

Pues la voluntad general á que se refiere Rousseau no es nada de todo eso. Ni es el voto unánime, ni el escrutinio por papeletas, ni la ley de las mayorías, ni siquiera el voto por aclamación. La voluntad general es para Rousseau el objetivo de la asociación, del Estado, del ser colectivo: es su norte, su ideal. ¿Y en qué consiste? En el interés común inseparable de la justicia y armonizado con la libertad. El bien del todo y de cada parte: esa es la voluntad general. Por eso dice, «que es la regla de lo justo y de lo injusto para los miembros del Estado, en cuanto á este se refiere y á ellos entre sí.» Por eso en otra parte añade: «que el voto que sobre una ley emite un ciudadano no entraña la fórmula de aprobación ó desaprobación de aquella ley, de querer ó no querer lo que determina, sino de ser ó no ser conforme á la voluntad general lo que la ley dispone.»

## VI

Pero ¿y los derechos individuales? ¿No queda con esa teoría absorbido el individuo en el Estado? ¿No era eso mismo lo que sucedía en las antiguas repúblicas, y lo que dió por resultado el despotismo imperial? Este es el fuerte argumento de Laurent; su *doctrina est Carthago*. Responderemos al insigne profesor de Gante que los derechos individuales son tan preciosos para nosotros, como lo eran para Rousseau y lo son para él mismo. Solo que él, á lo que parece, se contenta con verlos escritos en una hoja de papel é impresos y reimpresos en muchos libritos, y nosotros queremos grabarlos en el corazón y en las almas de todos los ciudadanos, los cuales no por serlo dejan de ser hombres. ¿Parecerá jactanciosa la respuesta? Vamos á verlo.

Decir que los derechos individuales se fundan en la naturaleza del hombre es darles sólido apoyo; pero todavía no basta eso para consolidarlos, y ménos aún para hacerlos inviolables y sagrados, que es á lo que nosotros aspiramos. Esos derechos se fundan sí, en la naturaleza del hombre, pero esa naturaleza es una y múltiple, individual y social á un tiempo. Por eso la Sociedad y su órgano el Estado, existen, no como *medio* sino como *necesidad*. Dejád los derechos individuales entregados al buen placer del individuo, y serán letra muerta. Y entregados quedan al buen placer desde el momento que se los hace derivar del individuo y servir sólo para el individuo: desde el momento que se hace del Estado un *medio*, un simple procedimiento, un artificio; y del individuo el *alpha* y la *omega*; todo por él, todo para él. «A fuerza de concentrarse en sí mismo, en su personalidad, el hombre se hace egoísta.» Exactamente. ¿Sabeis quién dice eso? Pues es el mismo Laurent. Y añade en otro lugar: «La soberanía del individuo conduce fatalmente al predominio del egoísmo individual sobre el interés general.» Exactísimamente. Y Laurent vá más lejos: dice que «hoy día amenaza destruir la Sociedad un individualismo excesivo.» De modo que Laurent ve claramente los efectos, pero no quiere penetrar en las causas.

¿Donde están esas causas? En lo erróneo, ó por lo menos en lo deficiente del principio individualista. Suprimid de la naturaleza y constitución del hombre el elemento social: ha vedle solamente secundario y accidental, y habreis anulado ó poco menos el interés general, el pro-comun, la colectividad, el Estado. Por el contrario, haced esencial aquel elemento; haced brotar de él, bajo concepto *jurídico* ó *psicológico*, la idea del Estado; y tendreis el Espíritu que vivifica ese organismo: tendreis el verdadero *espíritu público*, fuerza prodigiosa, único sostén eficaz, única garantía sólida, único ambiente vital de los derechos individuales. Suprimid, amenguad, mistificad solo que sea esa fuerza, esa garantía, ese *paladium*, la voluntad general... y no busqueis ya los derechos individuales: tendreis bajo el imperio la servidumbre y la abyección: bajo las aristocracias el odioso privilegio; bajo las oligarquías la opresión: bajo el constitucionalismo la hipocresía de las formas y á su sombra la ley de razas ó la mistificación de todas las libertades, la burla y el desprecio de los derechos del pueblo.

Lo de que el individuo quedaria en nuestra teoría, absorbido en el Estado, no pasa de ser una pincelada de efecto, una logomaquia pueril. Claro es que, si el hombre vive en sociedad, absorbido está en ella: si es miembro del Estado, ¿cómo no ha de estar en él y dentro de él? ¿Y qué? ¿Suprime eso su personalidad? Al contrario, le dá significación, valor é importancia. ¿Amengua sus derechos? Nada ménos que eso: los hace sagrados é inviolables. ¿Degrada ó empequeñece siquiera á la

persona, al individuo? Lejos de ello, la enaltece, le da verdadera dignidad. *Civis Romanus sum*, decía, aun en la época ya calamitosa del Imperio, un individuo que se veía vejado y perseguido: y el lictor bajaba sus fasces; y el Prefecto ó el Proconsul se abstenia de castigar y hasta de conocer. ¿Logra hoy más consideración, más respeto, ni más justicia el pobre plebeyo que vive bajo los gobiernos llamados Constitucionales, sin embargo de que en las Constituciones estén escritos los derechos individuales? La teoría de estos sería desconocida de los antiguos: no queremos discutirlo aquí. Pero el ejercicio práctico y la garantía... ¡oh, si los buscaron!... ¡y los conocieron!... y lo que es más, los llegaron á gozar, aunque luchando siempre con el privilegio y la desigualdad.

## VII

De lo dicho se desprende, que la teoría orgánica del Estado expuesta por Rousseau, aun cuando basada sobre un concepto *jurídico*,—sobre la convención ó el pacto,—entraña un verdadero concepto *filosófico*. Que no descansa real y verdaderamente sobre la convención, sino sobre la naturaleza una y múltiple del hombre, y sobre el sistema moral fundado en esa doble relación que ilumina y dá impulso á la conciencia. Que desde ese momento caen por tierra todos los superficiales argumentos que se hacen contra aquella teoría, tales como el de que los hechos desmienten la existencia del contrato; y el de que los individuos no contratan sobre asuntos de derecho público. Que la doctrina de Rousseau se encuentra en perfecta consonancia con las modernas teorías de la escuela de Kant y sus sucesores, que hacen del Estado un organismo natural, cuyo espíritu es la voluntad, haciéndola derivar, como dice muy bien Hegel, «no de la libertad particular de los individuos, sino de la voluntad verdadera, existente por sí y para sí misma que léjos de anular los derechos individuales, les da realidad y eficaz garantía. Y por último, que al impugnar Bluntschli este concepto, y la teoría de Rousseau, demuestra no comprender ni á Rousseau ni á Hegel, ó está en un gravísimo error. Así como indudablemente lo está al decir, «que nunca podría nacer un Estado, si los hombres fuesen iguales, por que el Estado supone desigualdad política, sin la cual no se conciben ni gobernantes ni gobernados.» Pero este capital error exige sería refutación y capítulo aparte.

T. RODRIGUEZ PINILLA.

## NUEVOS TERREMOTOS EN FILIPINAS.

No repuestas todavía aquellas islas de los desastres ocasionados por el terremoto que tuvo lugar en 1863, la noticia de nuevos temblores de tierra ha venido á llenar de espanto á la madre patria.

Tres telegramas, y en el transcurso de pocas horas, se han recibido en Madrid, trasmitidos desde Manila por el capitán general.

El primero dice sustancialmente que el día 18 hubo un gran terremoto que duró 70 segundos á consecuencia de movimientos de rotación, trepidación y oscilación simultáneamente, cuyos estragos fueron ménos sensibles de lo que debía esperarse por ocurrir al medio día y haber cesado la lluvia.

A consecuencia de este accidente, resultaron en Manila nueve muertos y once heridos, todos indígenas, quedando en estado ruinoso las torres de la Catedral y de San Agustín; resentidos los templos de San Francisco y de los Recoletos, la cárcel de Bilibid, el presidio y todos los cuarteles, incluso el denominado de Canduy. Las tropas se hallaban acampadas fuera de la población; en los almacenes de efectos estancados se estaba trabajando activamente para salvar las existencias.

En las fábricas del Fortin y de Malaban continuaban las labores, pero las de Malacaban y Santa Potenciana habían experimentado grandes deterioros, así como la casa general de Marina en que se había producido un hundimiento.

También en el arsenal de Cavite se habían hecho sentir los efectos del terremoto, sufriendo grandes daños los edificios de fábrica y quedando derruidas la mayoría de las casas particulares.

De las provincias del Sur seguían recibiendo noticias muy desagradables.

En Laguna y Rabacan habían quedado derruidos todos los edificios públicos.

El capitán general consideraba necesario, para su reconstrucción, completar en el acto la plantilla del personal de obras públicas, decretando un sorteo en caso necesario.

La misma autoridad, anunciando que continuaban con frecuencia aunque débilmente, las sacudidas, ha pedido al Gobierno en dicho telegrama, autorización para ordenar los gastos urgentes que reclamaban las necesidades del momento, á reserva de justificarlos en tiempo oportuno.

En el segundo telegrama, recibido á las once de la noche, decía el capitán general que á las cuatro del mismo día, es decir, del domingo, se sintió una nueva y violenta sacudida de trepidación, que duró cuarenta segundos, multiplicando los desperfectos en los edificios públicos, en grande escala, lo mismo en la capital que en las provincias.

Los cuarteles, iglesias y torres, habían venido á tierra; la población, consternada, y previendo mayor número de desgracias personales, emigraba en masa con dirección al campo.

En este nuevo terremoto habían muerto dos hombres, resultando heridos 59, todos ellos chinos ó indígenas.

Hasta ese momento no había que lamentar desgracia alguna entre la numerosa colonia europea que reside en la capital.

En Manila se tenían noticias de hallarse en erupción varios volcanes, y de haberse producido en el terreno y en diferentes puntos grietas que arrojaban violentamente agua hirviendo y arena en cantidad considerable.

Las autoridades—dice el Sr. Primo de Rivera,—redoblaban sus esfuerzos para remediar en lo posible los daños causados y tranquilizar á las gentes.

Este es el cuadro que presenta la primera autoridad de Filipinas,—bien desconsolador por cierto,—de los tristes sucesos que ocurren en la capital del Archipiélago.

Hay, en medio de tan tristes noticias, una que es tranquilizadora para las familias de los peninsulares que residen en Manila: la de no haber ocurrido entre los últimos desgracia alguna, como lo asegura oficialmente el general Sr. Primo de Rivera.

El tercer telegrama, trasmitido el 21 por el general Primo de Rivera, decía testualmente:

«Grande conmoción de cincuenta y cinco segundos anoche á las once, en Manila. No queda edificio en buen estado. Guadalupe, que había resistido tres siglos, se ha desplomado.»

Grandes desastres en las obras públicas de provincias.

Hoy no se han experimentado nuevas sacudidas, ni han ocurrido desgracias personales, satisfactoria noticia que me apresuro á comunicar.

Comprendiendo el estado del Tesoro de la Península no reclamo auxilios; pero ruego encarecidamente que se me reserven los propios de estas islas de que dispongo, para emplearlos en las urgentísimas atenciones de esta inmensa catástrofe.»

La consternación cundió al par que la noticia al tenerse conocimiento de estas nuevas desgracias, que hacen todavía más aflictivo el ya tristísimo estado del Archipiélago filipino.

El convento de Guadalupe, de que habla este despacho, fué la primer obra de Herrera, sobrino del ilustre arquitecto del mismo nombre. Estaba ocupado por los padres agustinos calzados. No hace mucho tiempo que pasó en él una temporada el general Moriones, y todos los que le conocen recuerdan la solidez de su construcción, la popularidad que había adquirido entre los europeos, y la predilección que había obtenido entre los españoles residentes en Manila.

Los padres agustinos le habían convertido en una casa de Caridad, donde se prodigaban toda clase de auxilios á los enfermos, y se daba hospitalidad á todo el que llamaba á sus puertas.

Este edificio resistió á la catástrofe de 1863, se libró en años posteriores, como el 1869 y 1872, de las violentas sacudidas que se sintieron en diversas ocasiones, y sucumbió al fin á las fuertes y violentas trepidaciones que se sintieron en la noche del martes.

Una sola cosa nos consuela en medio de tanta desgracia. Los partes oficiales aseguran que no ha habido desgracias personales.

## APUNTES FILOSÓFICOS

*Credere est actus intellectus assentientis veritate divina ex imperio voluntatis.*

*Intellectus semper est rectus secundum quod intellectus est principiorum circa que non decipitur.*

(SANTO TOMÁS.)

En todas las épocas, desde los más remotos tiempos, el hombre ha tratado de poseer la verdad. Esta aspiración es inherente á la naturaleza humana, dotada de inteligencia para comprender y de voluntad para querer. Estas dos propiedades del hombre le constituyen en ser inteligente y libre, y como tal, consciente y perfectible. El hombre no puede alcanzar la perfección, atributo de la divinidad, pero puede mejorar las condiciones de su ser, y este es uno de los fines que el hombre debe realizar, para lo cual necesita ser libre. La conciencia le revela lo que es y lo que hace; la razón, dirigiéndole en sus investigaciones, le hace conocer la verdad.

Encontrando en sí los medios de adquirir la certidumbre, los pone en acción, y, cuando la ha adquirido, formula los principios, que constituyen la ciencia.

La naturaleza es el primer objeto que se presenta al estudio del hombre. Impresionado por el mundo exterior, en el que San Agustín vé una imagen de la razón, trata de conocer su origen, las leyes que le gobiernan y dirigen y la relación que existe entre el hombre que se comparó al universo y el universo mismo. De estas investigaciones nació la idea de la divinidad, de la que cada pueblo tuvo una concepción diferente, según las impresiones de sus sentidos. Consecuencia lógica de la ignorancia de los primitivos pueblos fué el que rindieran culto al sol, á la luna, á las estrellas, según la importancia que atribuían á estos astros, y las propiedades ó atributos de que los creían adornados.

Hombres de inteligencia superior, dedicados al estudio de la naturaleza, formaron los dogmas de las religiones, que en su origen fueron politeístas y panteístas. Pero la observación de la unidad que constituye el mundo, hizo nacer bien pronto la idea de la unidad de Dios.

Entre los cantos religiosos griegos, había un himno en que se espresaba la unidad de Dios en estos términos: «Admira al Señor del Universo, es uno, existe en todo.» Pero si la naturaleza es una, presenta diferentes formas y variedades en sus manifestaciones y con la idea de la unidad nació y se desarrolló la de la variedad de dioses en la misma unidad. No hay más que un mundo, una materia y una razón, que es la ley que rige al

mundo. Así se expresa en el libro sagrado de los indios, *El Vedas*, que dice también que sólo existe Brahma, que es el principio y fin de la creación, y á cuyo seno vuelven las almas después de varias metempsicosis como castigo á las faltas que cometieran en vida, pero al mismo tiempo establece el *Trimour* ó Trinidad Brahmánica, compuesta de *Brahama*, Dios, *Vichnou*, la materia, y *Siva*, la razón.

El Judaísmo es la religión que mejor ha conservado la idea de la unidad de Dios. Los judíos usan la palabra *Yehovah*, que significa padre de la vida, para expresar la idea de Dios. Esta palabra se deriva del participio *Yahouh* del verbo *hah*, que significa ser ó existir. La concepción judaica de la divinidad difiere esencialmente de las panteístas de los demás pueblos y se funda en la vida que existe en la naturaleza, sin confundirla con esta. Dios, según la creencia judía, no es la naturaleza, no es la vida, es el autor de la vida, la fuerza creadora del universo. El Dios judío es el Dios del cristianismo.

## II

Depositada, por decirlo así, la ciencia en los sacerdotes, que, al mismo tiempo que al servicio del culto, se dedicaban al estudio de la naturaleza, ejercieron sobre los pueblos y sus gobernantes una influencia poderosa, mezclando la administración pública con la religión. Dios les inspiró los libros sagrados, los cuales comprenden leyes civiles y políticas y aun económicas, al mismo tiempo que concepciones filosóficas y narraciones históricas.

Los libros sagrados encerraban la ciencia y la legislación de los primeros pueblos. Para darles mayor autoridad se suponían revelados por Dios, y admitidos como la expresión de la voluntad divina, los pueblos no tenían más que obedecer sus leyes. Los sacerdotes procuraban sostener y afirmar esta creencia y no tardaron en convertirse en adivinos, pronosticando el resultado de las empresas arriesgadas que los reyes ó los jefes de las repúblicas emprendían. La preescencia no es una facultad humana; pero los sacerdotes, por medio de signos revelados que ellos únicamente conocían, ó por comunicaciones directas de la divinidad, anunciaban el porvenir y revelaban los supuestos secretos de la naturaleza. Tal fué el origen de las revelaciones, que iban siempre acompañadas de hechos extraordinarios, como prueba de la presencia de la divinidad y de su inteligencia con el gran sacerdote.

Realizado el fin de organizar religiosa y políticamente las antiguas sociedades, las revelaciones perdieron su razón de ser y la importancia que en un principio tuvieron. La revelación no ha arrancado á la naturaleza ninguno de sus secretos, ni la humanidad ha realizado progreso alguno por medio de ella. La revelación se ha supuesto que procede de Dios, que es infalible, infinito y como tal no puede equivocarse; pero el hombre es finito y factible, y susceptible por consiguiente del error. Para comunicar Dios con el hombre necesita valerse de medios finitos, pues el infinito está fuera del alcance humano, y éste hacer uso de su inteligencia para comprender las sentencias y máximas divinas, generalmente ambíguas y confusas.

Los teólogos dividen los conocimientos en dos clases: en revelados ó sobrenaturales los unos, y los otros en naturales ó adquiridos por la razón. La revelación se ha ocupado de objetos acerca de los que la razón por medio de sus procedimientos ha encontrado la certidumbre, rechazando como erróneos los principios revelados.

Según la revelación, la tierra es un cuadrilongo sostenido por doce columnas y que está rodeada de una sustancia, que forma los cielos, en los cuales están el sol y los astros, que iluminan el planeta que habitamos. Según el Génesis, la tierra fué creada el tercer día; y al siguiente, es decir, al cuarto, el sol, la luna y las estrellas. La tierra está fija en el centro de la creación, y el sol, la luna y las estrellas giran á su alrededor. Conforme á estos principios astronómicos, Josué detuvo el sol para dar tiempo al ejército judío de ganar la batalla emprendida; y Tolomeo, fundado en el mismo principio, estableció su sistema astronómico. Consecuente en estos principios revelados, Santo Tomás coloca en el centro de la tierra la estancia de los demonios (1), y la de los ángeles y bienaventurados más arriba de los diez cielos.

El Papa San Bonifacio acusó de hereje al obispo de Salabourg, por decir en el siglo VIII que existían antípodas, y lo hizo fundado en la revelación. Si la ciencia por medio de la razón explica el fuego interno del globo por su formación, ¿dónde residen los demonios? Admitido como un hecho cierto, evidente, que la forma de la tierra es esférica, no hay alto ni bajo, y existen los antípodas, por más que Santos tan sabios como San Agustín y San Bonifacio no lo creyeran.

Si el globo terrestre flota en el espacio infinito, no pueden aceptarse las diferentes teorías, que respecto á los cielos nos han sido reveladas.

Si la revelación no nos ha hecho conocer la verdad, si, por el contrario, ha sustentado principios, que posteriormente se han declarado falsos, ¿podemos asentir al carácter divino con que todas las teocracias pretenden autorizarla? La divinidad es infinita é infalible, no pudiendo por lo tanto, comunicar á los hombres el error, ni de hecho, ni de concepto.

(1) San Patricio señala uno de los más agrestes valles de Irlanda como la entrada al purgatorio.

Si las revelaciones fueran comunicaciones de la divinidad, el hombre no necesitaría hacer investigaciones para conocer la verdad, pues siempre el resultado de ellas estaría conforme con la palabra divina, y esta coincidencia sería una prueba de la certidumbre. Si la humanidad no hubiera tenido más que una revelación, ó varias en todo y por todo conformes, la cuestión sería más fácilmente resuelta en favor de los que creen en la comunicación de Dios con los hombres. Pero existiendo tantas, tan diferentes y contradictorias en las que se exponen conceptos, declarados posteriormente erróneos, y hechos referidos diferentemente y supuestos en diversas épocas, no puede aceptarse el carácter divino que todas se atribuyen. En estas condiciones no podemos menos de establecer el dilema siguiente: O la revelación no tiene el origen divino que todas las religiones le suponen, ó los principios científicos, que la ciencia ha proclamado como tales después de adquirir la certidumbre por los medios que la humanidad tiene á su alcance, son falsos. No pudiendo admitir el segundo, no está demostrado el primero y siendo absurdo que la divinidad comunicara á los hombres el error, que se valiera de diferentes medios para enseñar á la humanidad ideas y principios contradictorios, y que se equivocara en la exposición de hechos, racionales y filosóficamente, no podemos admitir el carácter divino de la revelación. Pero se dirá: de las diferentes revelaciones una es la verdadera, las demás son falsas, pues no puede haber más que una que reúna el carácter de infalible.

¿Cuál es la verdadera? ¿Qué título presenta que no presenten todas? ¿Cómo distinguirla? Todas están envueltas en el misterio, todas se presentan con parecidas formas, ninguna se distingue por haber expuesto concepciones ó hechos, que la humanidad haya reconocido como ciertos é infalibles; en todas encontramos errores de hecho y de concepto, ¿á quién recurrir en esta situación?

¿A la fé?

## III

La fé, según los Santos Padres del Cristianismo y de algunos filósofos, consiste en el asentimiento universal á un hecho ó á un conjunto de doctrina. Según Santo Tomás, es un acto de la voluntad, y de consiguiente, un acto libre. Podemos prestar ó negar nuestro asentimiento, es decir, podemos creer ó no creer, según nuestra voluntad. Tal es la fé ciega, de la que dice Tiberghien «quita el abuso impidiendo el uso; cura matando, no resuelve la cuestión, la suprime.» Esta fé ciega que cura matando, la tienen en su apoyo todas las religiones, y como dice muy bien el filósofo belga, no resuelve la cuestión. La fé ha condenado la verdad cuando esta no se conforma con la revelación, y ha tratado de impedir que el hombre haga investigaciones científicas acerca de aquellos objetos, que han sido tratados en la revelación. El Concilio de Tours de 1169 y el de París de 1209, prohibieron el estudio y lectura de las obras que trataban de ciencias físicas por considerarlas heréticas. Bajo el Pontificado de Paulo V fué condenada en 5 de Marzo de 1616 la obra que inmortalizó á Copérnico, por exponer doctrinas contrarias á las Sagradas Escrituras. Galileo, por la misma razón, fué condenado, y su conciencia violada, obligándole á confesar, después de crueles martirios, que la tierra no se movía, que estaba fija; y á pesar de esta declaración, la tierra se movía, se mueve y se moverá á despecho de la fé, que ha condenado á Laplace, Bufón y á casi todos los géneos, que han contribuido al progreso moral é intelectual de la humanidad. La razón, frecuentemente, se ha visto humillada y condenada por la fé hasta que, vencida ésta, han triunfado aquella y la ciencia, glorificando á Dios uno é infinito.

Pero si la fé ciega es impotente para resolver los problemas del mundo moral y científico, la fé racional que defiende el autor del *Cristianismo*, el eminente Chateaubriand, puede ser un auxiliar de la razón para sus investigaciones científicas. El carácter distintivo de la fé, es el de ser personal, es la facultad de individualización de la inteligencia. Este carácter no la permite elevarse al absoluto. Acepta, cree la certidumbre que la razón por sus procedimientos ha encontrado. Diferencia se de la fé ciega en que ésta no discute, acepta los hechos y conceptos que la revelación le presenta en exámen, y los que con ella no estén conformes los declara heréticos. La fé racional, antes de creer, examina y juzga los procedimientos y el resultado de estos, de que se ha valido la razón, y hallándolos conforme á su inteligencia individual, los acepta y cree. La fé racional, es decir, la fé unida á la razón, subordinada á esta sin perder su carácter individual, está dentro de la ciencia, y es uno de los medios auxiliares de que se vale ésta. No rechazamos la fé, antes al contrario, creemos que tiene la misma en el desenvolvimiento científico de la humanidad, y contribuye á la afirmación de la verdad; pero es necesario que no se separe de la razón, que no se sobreponga á ella, dejándola la libertad necesaria para sus procedimientos.

## IV

Hemos examinado la revelación y la fé como medios de poder poseer la verdad. Del ligero exámen que hemos hecho, se deduce que son necesarios otros medios para que el hombre pueda alcanzar la certidumbre científica.

Del estudio de la humanidad, se viene en conocimiento de las diferentes teologías y cosmogonías que se han supuesto de origen divino. De las segundas, ninguna ha aceptado la ciencia como verdadera; de las primeras, la única razonable y aceptable es la judía, que define á Dios uno y creador, idea que transmitió al cristianismo. Al ocuparnos de la divinidad, lo hemos hecho en el sentido filosófico, haciendo abstracción de los desenvolvimientos y exposiciones teológicas, que están fuera del objeto que nos proponemos. Considerado bajo este concepto, el cristianismo, especialmente en los primeros siglos, hizo una revolución benéfica en la humanidad preparada para ella por la filosofía griega, y especialmente, por la escuela de Platon.

Los Santos Padres y los hombres eminentes del cristianismo en los primeros siglos, fueron más filósofos que teólogos; pero desde el siglo V se observa ya una tendencia dominante y absorbente que no está muy conforme con la de su fundador Jesucristo. Pero como hemos dicho, no es nuestro objeto entrar en el exámen de las religiones, ni de sus teologías y cultos. Bastan las ideas expuestas acerca de la concepción de la divinidad en los diferentes pueblos; concepción que está al alcance del hombre, que como dice San Agustín, tiene en sí los medios de conocer la verdad (1).

El hombre es un sér perfectible, dotado de inteligencia y voluntad y es al mismo tiempo consciente y libre. La razón, que según el mismo Santo Padre, es una participación de la razón de Dios, es el único medio que tiene el hombre para llegar á conocer la verdad. Por medio del análisis y de la síntesis de los objetos que se nos presentan á nuestra observación, es como podemos obtener la certidumbre, sin necesidad de recurrir á medios extraordinarios ni extraños al mundo en que habitamos. La observación es un auxiliar poderoso del análisis y de la síntesis; pero ella sola no podría hacernos conocer la verdad. Estudia los hechos, los observa en su desarrollo, nos los hace conocer; pero no es aplicable más que á los hechos reales y contemporáneos que estén á nuestro alcance. Todo lo que está en el espacio fuera del alcance de nuestra visión, lo que ha pasado y lo que sucederá no pueden ser objeto de la observación, lo serán de conjeturas ó especulaciones. Solo un orden de hechos futuros serán conocidos y son los que en virtud de las leyes inmutables del universo se cumplirán fatalmente.

El procedimiento para buscar la verdad es, como hemos indicado, el del análisis y la síntesis. El análisis, examinando cada objeto en él mismo, tal cual se presenta á la inteligencia, se eleva gradualmente desde el punto de partida hasta el principio de las cosas. La síntesis comprueba los resultados del análisis, examina los objetos tales como deben ser en virtud de sus causas volviendo al punto de partida del análisis.

Por este doble procedimiento de descomposición y de recomposición la razón encuentra la certidumbre que depende de la perfecta correspondencia entre el análisis y la síntesis, es decir, cuando la investigación analítica del objeto considerado en él mismo coincide exactamente con la investigación sintética del mismo objeto considerado en su sér. Este procedimiento, conocido con el nombre de racionalismo, es el único producente en las investigaciones científicas. El racionalismo es, pues, la ciencia fundada en la razón humana, y tiende á la unidad en la ciencia como existe en el Universo, que á pesar de sus diferentes partes, de las que cada una constituye un todo, forma la gran unidad, dentro de la cual existen millares de mundos. Buscar la verdad por otros procedimientos que los adoptados por la escuela racionalista, es decir, por medio del análisis y de la síntesis, es mar har á ciegas en el vasto mundo de la ciencia. La razón es la luz que ilumina la inteligencia humana en sus investigaciones científicas. La razón es un destello de la divinidad; despreciarla, ultrajarla, es despreciar, ultrajar la divinidad.

PRUDENCIO SAÑUDO.

Londres 22 Julio 1850.

## NOTAS Y APUNTES

de un viaje por el Pirineo y por la Turena, hecho en el verano de 1878.

»Nuestro rey procuró hacerse amigos á estos dos, y vinieron á visitarle á San Juan de Luz y trabó amistad y correspondencia con ambos. La mayor parte de la gente de estos reyes se aposentó en Bayona, los cuales luego de primera vista se dieron bien la vaga con mil burlas y apodosos y destos vinieron á bravas cuchilladas, sin embargo de las antiguas confederaciones. El conde de Ledesma pasó el río en un barco que tenía la vela de tela de oro, y el calca-ba unos borreguies bordados de perlas y pedrería; y vino también á ver al rey Luis. Tenia aqueste (el de Ledesma) grandes riquezas, y yo le ví despues duque de Alburquerque y poseer grandes lugares en Castilla. Pues ahora entre ambas naciones se mezclaron burlas y apodosos de risa. El rey de Castilla era feo y mal tallado, y su traje no agradaba á los franceses que llevaban donaire del. Nuestro rey vestia corto con extremo, y andaba tan mal ataviado, que peor no podía, porque acostumbraba vestirse descuidadamente de mala ropa y, sobre todo, le afeaba un mal sombrero diferente de los demás cortesanos, en el cual traía cosida una imagen de plomo. Los castellanos reian del di-

(1) *Noli foras in tere, in te ipsum redi, in interiore homine habitat veritas.*

*Omnis igitur, qui utrum sit veritas dubitat, in se ipso habet verum unde non dubitat.*



quien se erigió un modesto monumento en la esplanada del castillo, monumento que consiste en su busto esculpido en una tabla de mármol con una inscripción que recuerda sus ideas liberales.

Aunque todavía nos quedaba mucho que ver en los alrededores de *Tours*, de vuelta aquella noche, y después de comer con el apetito que nos había producido tan agradable excursión, excitado por los sabrosos manjares hábilmente dispuestos por el jefe de nuestro hotel, determinamos salir al día siguiente en el tren rápido para *Blois*, donde nos llamaba la curiosidad; porque, como luego diré, esta ciudad y sus cercanías despiertan recuerdos de gran interés para los españoles.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

### LA PAZ EN EL PACÍFICO.

La sangrienta contienda que vienen sosteniendo con tanta porfía las repúblicas del Perú y Bolivia de una parte, y Chile de otra, parece próxima á terminar.

Cansados los combatientes, agotados sus tesoros y sus fuerzas, los tres desean la paz. El más venturoso, Chile, ha formulado sus condiciones para la paz que son las siguientes:

ARTÍCULO 1.º El Perú y Bolivia reconocerán la soberanía de Chile en el territorio conquistado por la fuerza de las armas y que hoy ocupan las tropas chilenas, ó sea la parte Norte de la provincia de Moyuega.

Chile se obliga á ceder, en virtud de un tratado especial, el territorio que antes constituía las provincias de Moyuega, Tacna y Arica con arreglo á las condiciones que se estipularán entre Chile y Bolivia.

ART. 2.º Perú entregará á Chile los dos monitores *Manco-Capac* y *Atahualpa* y toda la artillería del Callao, destruyendo además las fortificaciones todas de esta plaza fuerte.

Perú queda obligado además á no aumentar su marina de guerra durante veinte años y á no reconstruir en ese plazo las fortificaciones del Callao.

ART. 3.º Perú pagará á Chile todos los gastos de guerra que haya hecho en la última campaña, y además la suma de *dos millones y quinientos mil pesos* que se distribuirá entre los individuos que componen el ejército y la armada de Chile.

ART. 4.º No habiendo el ejército de Chile impuesto contribución de guerra á los habitantes ni á los municipios de las poblaciones enemigas que ha ocupado en diferentes épocas de la campaña, Perú y Bolivia devolverán sus fincas á los chilenos á quienes hayan embargado bienes ó les pagarán una indemnización pecuniaria.

En las dudas ó diferencias que surjan en la aplicación de este artículo, se recurrirá á una comisión arbitral mixta, que decidirá en el término de un mes.

ART. 5.º Chile se obliga á pagar la mitad de la deuda exterior que el Perú tenía á la declaración de la guerra.

ART. 6.º Hasta tanto que se cumplan los artículos 2.º, 3.º y 4.º de este tratado, Chile mantendrá en la plaza fuerte del Callao una guarnición de 6.000 hombres y parte de su escuadra. Estas fuerzas cobrarán sus sueldos á expensas del Perú.

Con la exageración propia del vencedor formula Chile sus condiciones, pero es de suponer que ceda algún tanto en ellas, merced á los buenos oficios de otras repúblicas y aun de los representantes europeos.

De todos modos, será un día venturoso para la América latina aquel en que se firme la paz entre las repúblicas de Perú, Bolivia y Chile.

Para nosotros será también grata noticia la de la paz.

P. RUIZ ALBISTUR.

### LA PEÑA DEL MORO.

(TRADICION TOLEDANA.)

A mi querido amigo Francisco Martín Arrúe.

Cuando visitando la antigua ciudad de Recaredo y Leovigildo desea algún viajero, amante del arte y la naturaleza, contemplar un bello paisaje que abarque en su conjunto la espléndida Toledo, el *cicerone* que quiere satisfacer este deseo, conduce al curioso hasta el *Puente de San Martín*, y dirigiéndose, después de pasarle, á la izquierda, le guía por cuevas y vericuetos hasta la ermita de la *Virgen del Valle*, poética advocación de la madre de Jesucristo; y haciéndole descansar allí breve espacio para prepararse á lo que aún tiene que recorrer, le lleva después por empinadas cuevas y gigantescas peñas, amontonadas las unas sobre las otras con desprecio de todas las leyes de equilibrio, que recuerdan la fábula de los Titanes, al sitio denominado *Peña del Moro*. Aquel es, efectivamente, uno de los mejores puntos de vista, desde los cuales pueden apreciarse las bellezas de la arábica ciudad.

Hermoso es el camino que hay que recorrer hasta llegar allí; á un lado posesiones de recreo, y en ellas los árboles cargados de ramas, los albaricoqueros doblándose bajo el peso de sus frutos, las cepas en que se dibujan ya, en embrión, los pomposos racimos y los pámpanos verdes del otoño; los olivos mostrando sus blancos botones... El viento que pasa vuela cuajado de aromas y perfumes que producen extraña sensación en los sentidos. A la izquierda corre el río sin interrumpir un solo instante su carrera eterna, y sus ondas se renuevan sin cesar, representación del hombre que, naciendo en ignoto parage, pasa un momento por los campos de la vida, y arrastrado por una

fuerza que no es dueño de contener, corre á perderse en el abismo sin límites, sin que un instante pueda detenerse, inmortal Ashaverus, en cuyos oídos suena constantemente la voz que le dice: *Anda! Anda!* por toda la eternidad. De cuando en cuando hiende las aguas ligera barquilla, y la voz del remero dá una nota más al concierto armónico de las aguas que baten las rocas que forman sus orillas ó se oponen á su paso, y es, en verdad, espectáculo que impresiona, la vista de la pequeña embarcación, moviéndose en todas direcciones, y turbando con su blanca silueta la monotonía de la líquida superficie.

Envuelta en ligero manto de brumas que, cuando el alba empieza á clarear sobre los montes, la ciñen con amoroso abrazo, despidiéndose de su compañera de la noche hasta que el sol que va á salir, y cuyos rayos las deshacen, hunde su globo en el Ocaso, la ciudad surge como mágica aparición, sentada sobre sus siete colinas, á semejanza de la antigua Roma, alzando al cielo sus cien torres, imagen del alma que desprendiéndose poco á poco del mundo de la materia que la oprime, se eleva á las regiones del espíritu. Bellos edificios en que los siglos han impreso su sello uno tras otro, muestras de todas las variedades de la arquitectura, recuerdos que han dejado tras sí las civilizaciones, torres góticas, agimeces árabes, puentes romanos y construcciones bizantinas, todo aparece á la vez en confuso montón, que herido por la primera luz de la mañana brilla como el vestido de un payaso hecho con tela de varios colores, semejante á la paleta de un pintor, como si las edades que pasaron se mantuviesen unidas haciendo flotar al aire sus brillantes banderolas. La catedral con su esbelta cúpula y su acerada aguja, que parece traspasar las nubes y abrir en ellas un resquicio, por el cual puedan pasar sus oraciones llevadas por los ángeles hasta el trono del Señor, y descender un rayo de luz que ilumine con resplandor celeste sus altares, se presenta á la vista como un hermoso sueño del espíritu, como un aéreo palacio que obedeciendo á poderoso conjuro, ha brotado del seno de la tierra herida por el pie del hombre que dijo un día: reconozco en mí á tu señor!—y ha brotado tal como la hicieron en el abismo los ángeles de la luz con sus dedos de nácar y marfil, y sus herramentales de oro; San Juan de los Reyes, recordando en su esbeltez y ligereza esa gran figura de la Historia de España, que se llama Isabel I, y el Alcázar, pesando sobre la tierra con su enorme masa como si fuera la imagen en piedra de Felipe II y su reinado; la almenada capilla de los Lunas, en que duerme su sueño el Condestable ejecutado en una plaza de Valladolid; San Roman, desde cuya torre fué proclamado Alfonso VIII, rey de Castilla por D. Estéban Illán; y cien edificios más que conservan añejas tradiciones en las junturas de sus muros, se agrupan en torno suyo, y dando marco á este cuadro, le sirve el río de movable espejo y refleja en las ondas su hermosura. Fuera del cuadro, San Servando con sus tambores derruidos y sus almenas desmoronadas, el palacio de Galiana, escondido bajo la sombra de los árboles, la vega con su alfombra de verdura; lejos, las colinas sembradas de olivares y viñedos; más lejos, y como envueltos en un velo trasparente, los montes con sus cimas azules cubiertas de nieve estendiéndose como fuerte muralla á lo largo del horizonte. Y sobre este paisaje, el cielo sin nubes el cielo sin límites, y allá, en Oriente, el rojo globo del sol que se eleva con magestad, saludado por los trinos de la alondra y el tañido de las campanas.

#### II

Hay sobre la ermita de la *Virgen del Valle*, casi en su misma dirección y en medio de las grandes rocas descritas, una que atrae particularmente la atención. Más grande que la mayor parte de cuantas la rodean, y sentada sobre una ancha planicie de granito, la mano del hombre la horadó en una gran estension, para abrir en ella ancha sepultura que guardase los restos de uno de sus semejantes, que no quiso, sin duda, ser sepultado en la tierra, para que las pisadas de los hombres, al resonar sobre su tumba, no turbasen la calma de su sueño.

Diversas opiniones se han formado sobre el origen de esta sepultura, y no falta quien la crea depositaria de los últimos restos de un romano de las primeras edades de su dominación en España, ni tampoco quien asegure que es más antigua y vaya á buscar su primer habitante en las tribus célticas, y aun algunos se remontan más todavía y acuden en busca de datos á las Edades prehistóricas. El pueblo, sin embargo, tiene otra idea y la llama la *Peña del Moro*.

Muchas veces me ha sorprendido allí la noche, y he creído ver en los rayos de la luna que sobre ella caían, una sombra flotando impalpable en el espacio y estendiéndose en la abertura de la peña; pero la cuestión quedaba insoluble para mí y siempre en pie, como una esfinge, mi curiosidad. Un día, por fin, interrogué al pueblo, y el pueblo, como siempre, me contestó. Hé aquí la leyenda.

#### III

En el año 1083 de la Era cristiana reinaba en Toledo Yahia Alkadir Billah, hijo de Al-Mamun, aquel monarca á quien las crónicas cristianas pagan con el dictado de *generoso* la hospitalidad que concediera á Alfonso VI, cuando fugitivo del monasterio de Carrion, donde su hermano le encerrara, vino á buscar en las orillas del Tajo un asilo en que llorar eternamente la pérdida de la batalla de Golpejar. Pocos años habían pasado de esto, y el fugitivo de entonces, hecho ya rey de Castilla, de Galicia, y de Leon por muerte de Don Sancho, sitiaba ahora á Toledo, pagando con la más negra ingratitud los favores que debiera al monarca toledano, ansioso de reunir la de Toledo á la triple corona con que ceñía su cabeza.

En vano Yahia había enviado mensajeros al campo de su enemigo, llamando á su memoria el recuerdo de aquellos días en que eran amigos en la corte de su padre, y evocando la imagen de éste y los beneficios que de él recibiera Alfonso para que terminase pronto una guerra tan deshonrosa para el leonés como dura para el árabe toledano; en vano—fallida la esperanza de conseguir algún resultado de este modo—había descendido hasta á ofrecerle un tributo, que tenía por oneroso: el sitiador, que veía segura su presa, no había roto los fueros de la gratitud para cejar de su ambicioso empeño,

sin que á ello le obligase otra cosa que los impulsos de su corazón; y, por otra parte, queriéndolo todo, rechazó la pequeña parte que le ofrecían, y rotas las tentativas de negociaciones, continuó arrasando dos veces al año las campiñas toledanas, esperando que el hambre le hiciese dueño de una plaza de la importancia que tenía Toledo, sin exponerse á las pérdidas que habría de sufrir en un ataque. Cinco años llevaba así, y ya parecía próximo á recoger el fruto de su falta de fé hacia sus antiguos bienhechores.

En tal situación, acudió Yahia á los reyes moros unidos á él por algún lazo de amistad, exponiéndoles lo que le pasaba y las consecuencias que la conquista de Toledo podía tener para el poder árabe en España. Sólo dos, el rey de Zaragoza y el rey de Badajoz, escucharon la súplica del toledano y comprendieron que por interés propio debían unirse contra el enemigo comun; pero como si Alah en el libro eterno de los destinos hubiera escrito la humillación y el término de la grandeza de los Dilnüm, el rey de Zaragoza murió antes de poder llevar á cabo su generoso propósito, y el de Badajoz murió también, después de haber sido derrotado por las tropas de Alfonso, que cayeron sobre él de improvisa cuando se dirigía hacia Toledo. Estas noticias acabaron de llenar de terror á los árabes toledanos.

Pero al propio tiempo, y como para que no perdieran de una vez sus ánimos pareció el cielo enviarles un salvador desconocido. Respondiendo desde más allá del Estrecho al desesperado llamamiento de Yahia, un príncipe africano, Abul Walid, venía desde su reino para observar por sí mismo la importancia del daño y las necesidades del socorro, decidido á volver á África y pedir á sus súbditos las fuerzas que necesitase para librar de su enemigo á sus correligionarios, los moros de Toledo.

Jóven, casi de la misma edad que Yahia, valiente como él, y ansioso de ganar fama de bravo, que sólo se adquiere en los combates, habíase puesto en camino para la ciudad sarracena que reclamaba su socorro, apenas recibió á los mensajeros del hijo desgraciado de Al-Mamun. Los reyes moros que encontró á su paso le acogieron con cariño, los pueblos le recibían con respeto y los venerables alfaques bendecían su misión, y él proseguía inalterable su camino, soñando hazañas que guardasen en las crónicas su nombre y le abrieran de par en par la puerta del Paraíso por donde entran los valientes que mueren peleando por el Islam. Yahia le acogió como á su salvación, como acoge el naufrago la débil tabla que el azar pone bajo su mano, y que es para él más que la vida, porque es la esperanza, y la esperanza es más que la existencia. Aunque vestido de duelo por la desgracia que le amenazaba, el pueblo hizo fiestas en honor del africano caballero, que iba, llevado sólo de su valor y su bondad, á ahuyentar del horizonte aquel astro siniestro que de cuando en cuando aparecía por el camino de Madrid, cruzaba los campos precedido del incendio, y se perdía luego en lontananza, dejando el luto y la devastación como huellas sangrientas de su paso. Después de algunos días, pasados entre fiestas y torneos, en que Abul Walid sintió deslumbrados por tanto esplendor sus grandes ojos, acostumbrados á la monotonía del desierto, dispúsose á partir para su reino el africano, sabiendo ya las fuerzas que le eran precisas para salir airoso de su empeño.

Y no obstante, aunque cada vez era mayor su deseo de sustraer el reino toledano á la desgracia que sufría, siempre que el pensamiento de partir venía á su imaginación, una sombra negra, muy negra, se estendía en torno suyo, y vestía los campos y el cielo con los tintes sombríos de su tristeza. Todos los días, cuando el sol le despertaba llamando á sus párpados con sus rayos de oro, decidía despedirse de Yahia y partir para volver cuanto antes; pero conforme el día adelantaba, sentíase poco á poco abandonado por sus fuerzas, y buscando pretestos para engañarse á sí mismo, dejaba para el día siguiente sus preparativos de marcha. Y es que Abul no era ya el libre caballero que, sin más norma que su deseo de ganar nombre y gloria, dejara el suelo africano para auxiliar á sus hermanos de España; es que ya comprendía el jóven rey que había algo más que gloria y nombre en el mundo; es que había visto en la corte de Yahia á la hermana de éste, Sobeyha, y había leído en sus ojos, negros como la noche, palabras divinas, escritas en un lenguaje para él desconocido, y había adivinado en sus labios de fuego, y en sus mejillas de rosa, y en su cutis de terciopelo, placeres más grandes que los que puso el profeta en el seno de las huríes. Abul no había amado jamás; no sabía siquiera lo que esta palabra significara hasta entonces, y, sin embargo, desde que llegó á Toledo y vió á Sobeyha, todo le murmuraba en sus oídos: el viento al pasar, las fuentes al correr; los pájaros en sus trinos la repetían, meciéndose en las ramas de los árboles; las flores la bañaban en su perfume, mirándose en las aguas del arroyo. Y dentro de su pecho, algo vago, algo misterioso, algo indefinible se agitaba también, pronunciando esta palabra que parecía prometerle dichas sin fin y goces infinitos, y sentía á su alrededor labios que se buscaban y miradas que se confundían. Y en estos momentos en que solo y perdido en los jardines del palacio, pronunciaba el dulce nombre de Sobeyha, y el eco al repetirle parecía modular un beso, el espacio era más azul, el ambiente más puro y la naturaleza más hermosa.

Pero era preciso partir; su honor lo prescribía, la tranquilidad misma de Sobeyha lo ordenaba, y haciendo un violento esfuerzo sobre sí, dispuso una noche alejarse al día siguiente, apenas el sol asomase su globo en las colinas. Y no queriendo partir para su tierra africana sin llevarse una esperanza que le sostuviera en las largas horas de tristeza que iba á pasar lejos de los ojos de su amada, más brillantes que el sol del Mediodía, deseó tener una entrevista con la que era—desde el primer instante—dueña absoluta de sus pensamientos. Aquella misma noche participó su designio de partir á Yahia, que le abrazó con efusión, prometiendo acompañarle largo trecho, pues aún no era época de que volviesen los cristianos, y Abul, prestando cansancio, se retiró á sus habitaciones, desde las cuales descendió al jardín.

La noche era serena; las sombras se estendían por do quiera; todo callaba. Abul Walid, sumergido en sus pensamientos, hollaba indiferente la blanda alfombra de follaje, esperando que se abriera un lindo ajimez por donde entraban los perfumes del jardín en los retretes misteriosos de



En apoyo de esta opinión, decíase generalmente que muchas veces, sobre todo por la noche, cuando las sombras reinaban en el campo infiel y se extendían sobre la ciudad iluminada fantásticamente por los rayos de plata de la luna, la figura enhiesta en la montaña doblaba la cabeza sobre el pecho y lloraba silenciosamente.

Aquel hombre era Abul que, consecuente con su promesa, se mantenía enfrente de Toledo ansioso de que llegase el momento de atacarla, y que sin moverse de aquel sitio, desde el cual dominaba la ciudad, podía abarcar con una sola mirada los lugares en que había vivido Sobeyha.

Ya estaba adelantado el sitio; ya los cristianos comenzaban á echar de ménos á Don Alfonso y á reprocharle, aunque en silencio, su tardanza, ignorando que los mensajeros que le enviaron habían caído en poder de los infieles, cuando una noche el Cid Rodrigo de Vivar, á quien el rey dejara de guarnición en el alcázar con un presidio de mil hidalgos, se propuso sorprender al enemigo. Pasó el Tajo á favor de la oscuridad logrando llegar al campo de Abul y sembrar el desorden en él, retirándose en seguida, con lo cual consiguió que los sitiadores peleasen unos contra otros, hasta que los primeros rayos del alba los hicieron reconocer su error. Trataron entonces de rehacerse; pero observaron con espanto que su rey no estaba entre ellos. Empezaron á buscarle, y le hallaron muerto y en actitud de defenderse, apoyado en la misma roca que constantemente ocupaba, con la cara vuelta hacia Toledo, á la que aún parecía mirar con sus ojos vidriados por la muerte. Una saeta, atravesándole el pecho, le había partido el corazón.

Reunieron los principales caudillos del ejército, y en vista de las pérdidas sufridas y de la muerte de su rey, y temiendo el regreso de Alfonso VI, decidieron emprender la retirada y reparar el Estrecho. Pero antes, fieles al juramento que Abul había hecho ante ellos de no moverse de aquel sitio hasta haberse apoderado de Toledo, hicieron abrir una sepultura en la roca que tanto amaba y allí depositaron su cuerpo, grabando sobre la Peña, que á manera de losa pusieron encima, el nombre de Abul Walid, y un elogio de sus virtudes.

La losa ha desaparecido en el trascurso de los tiempos; el viento ha esparcido por el aire las cenizas de Abul Walid. Ya solo quedan de él su sepultura en la *Virgen del Valle*, su nombre en las crónicas toledanas y su memoria en las viejas tradiciones del pueblo.

La leyenda no acaba aquí, sin embargo. Hay al pié de lo que el vulgo llama la *Peña del Moro* varios peñascos, puestos unos sobre otros, de tal manera, que vistos desde lejos, figuran la cabeza de un hombre ceñida por un turbante. En opinión de los toledanos, aquella es la imagen de Abul Walid.

Hé aquí lo que cuentan.

Después de la partida del ejército, el alma de Abul salía todas las noches de la sepultura y se sentaba al pié de ella, para no dejar de contemplar la ciudad de su amada. Cuando el alba brillaba volvía á su tumba, y no se dejaba ver de nadie. Una noche, próxima ya la hora de amanecer, postróse de hinojos pidiendo á Dios que le diese permiso para no retirarse de allí durante el día; y Dios, al verle tan desgraciado se lo otorgó, cambiándole en piedra. Allí está, desde entonces, desafiando el furor del viento y el empuje de los siglos. Cuando truena la tempestad en la montaña, los relámpagos que flamean parecen chispas que brotan de sus ojos, y el sán del trueno el eco de su voz que deplora la muerte de Sobeyha.

EUGENIO DE OLAVARRÍA Y HUARTE.

### DISCURSO

leído ante la Academia Española en la recepción pública del Sr. D. Emilio astelar, el 25 de Abril de 1880.

(CONTINUACION.)

Nuestro siglo ha visto nacer dos literaturas hermosísimas; en el extremo Norte de Europa, la moscovita, que se envaneece con los nombres de Pouckine, Gogol y Lermoutoff, en el extremo Norte de América, la anglo-sajona, que se envaneece con los nombres de Poe, de Emerson y de Longfellow. Nosotros mismos, en aquellas apartadas tierras, eternamente españolas por su historia, por su lengua, por su religión, hasta por su democracia, hemos oído á cantores como Bello, que han aumentado, si cabe, la belleza de la lengua; como Caro, que han enardecido el amor á la libertad; como Heredia y como Plácido, que han derramado en nuestra fantasía la vida exuberante de los Trópicos. En el Oriente europeo, la resurrección de pueblos antes dormidos y acallados en su servidumbre, ha hecho surgir una poesía popular, tan tierna y tan bella, como esas ramas brotadas en añosos y cuasi secos troncos. El Norte entero ha brillado, á la manera de una de esas noches del Polo que relumbra en el reflejo de las rojas auroras boreales en el cristalino Océano de apretado hielo. Una iglesia escandinava, la catedral de Land, ha presenciado un espectáculo como aquellos que nos ofreció el Renacimiento italiano desde el Petrarca hasta el Tasso, la coronación del gran poeta nacional de Dinamarca por las manos mismas de sus vencidos y eclipsados rivales.

Y al igual de Dinamarca, su hermana de sangre y de raza, Suecia, ha visto nacer su poeta popular en este siglo, poeta cuya lira ha cantado desde la primera comunión de los niños en las iglesias de la aldea, hasta los combates de los héroes escandinavos en sus antiguas guerras. Y si nos acercamos al centro de Europa veremos que la poesía nacional húngara ha tenido para engrandecer su historia antigua el poeta épico *Yosmarty*, como para alentar en los combates de la libertad su poeta lírico *Poetefi*, muerto en las batallas por la patria, el año cuarenta y ocho, de tan misteriosa suerte, que no ha reaparecido su cadáver, como si el génio de nuestro tiempo hubiera querido llevarse en alma y cuerpo á la inmortalidad y á la gloria. Mas, ¿qué cansarnos? Pese á quien pese, no puede llamarse decadente una literatura que cuenta en Italia á Leopardi y á Manzoni, en Francia á Lamartine y á Víctor Hugo, en Inglaterra á Dickens, en Portugal á *Herculano*, en España nombres que no escribiré por no herir la

modestia de los que los llevan con tanta honra y que con tan perdurable renombre los legarán á lo porvenir y á la historia.

El siglo decimonono es un siglo poético. Por nuestras ruinas se oyen himnos tan candenciosos como si habitara eternamente en ellas el tierno sentimiento de Garcilaso y la enérgica sublimidad de Calderón: por esa Francia, de cuyo recta y un tanto fría, centellea sublime ingenio, que á las hipóboles de Góngora junta la homérica sencillez de Romancero: celeste legión de laureados vates se alza sobre los bajos relieves de Italia; resuenan las orillas del Rhin con esas baladas, armoniosas como las ondas del río é indecizas como las gasas de sus nieblas; en las nieves de las regiones polares gorgean nidos de ruiseñores que muestran la poesía, como el espíritu humano, habitando en todos los pueblos y extendiéndose por todas las latitudes. Las ondas del Danubio cantan como las ondas del Rhin; las crestas del Rhodopo repiten los acentos de la guerra y los acentos de la epopeya; los soldados sérvios corren á pelear contra los turcos, después de oír al rapsoda mantenido por la caridad pública, como en los tiempos antiguos, el romance en que se cantan los sacrificios de sus padres en Kossovo, el Guadalete ó el Alarcos de Oriente; las inmensas llanuras de Hungría y de Rumania se pueblan á los conjuros del arte con las sombras de los héroes históricos: y mientras las selvas vírgenes del Nuevo Mundo, henchidas de aromas embriagadores, elevan la poesía de la esperanza, alimentada por la vida exuberante y por los ardores del trabajo, en el vasto cementerio donde nacieron los poetas y los dioses, en aquellas soledades de Grecia, exhaustas por el exceso mismo de su gloria, en el Pindo, en el Híbla, en las Termópilas se canta el heroísmo, como en los tiempos de Leonidas, y se combate y se muere por la libertad y por la patria.

No acabará nunca, si dijera cuántas grandezas poéticas dignas de equipararse con sus grandezas industriales, encierran este siglo nuestro, rico y vasto como el mar, que contiene algas y esponjas, corales y perlas, detritus de organismos destruidos y gelatinas, donde se encierra el germen de nuevos organismos. Así el empeño de cuantos amen á la patria con amor desinteresado y puro, debe ser bañarla en las aguas fortificantes del espíritu moderno, que robustecen y purifican, dando libertad al pensamiento, salud y energía al cuerpo. ¡Oh! para crecer las naciones, necesitan servir á las ideas. ¿Y qué idea superior á las fundamentales y características de este nuestro tiempo? Acerquemos á ellas nuestra gran nación. España no puede dolerse de la parte que en la distribución de sus dones, hánle de consuno reservado la Providencia y la naturaleza. La estrella de la tarde, la esposa del sol, guarecida por sus cordilleras, besada de dos mares que la ciñen á porfia con sus ondas y con sus espumas, abierta por sus amigas playas y sus seguros puertos á todas las naves del mundo, tan verde, tan húmeda, tan blanda como Escocia, en sus provincias del Norte, y tan ardiente, tan bella, tan luminosa como Italia, en sus provincias del Mediodía; idilio helvético su Noroeste, donde las altas montañas compiten con las serenas rías, juntándose los picachos y los valles, los nidos de los ruiseñores y los nidos de las águilas; epopeya semítica el Sudeste, con sus arenas, que el simon abrasa y sus oasis que el azahar perfuma; paleta de mil colores, sus costas mediterráneas, de arenas rojas y áuroras esmaltadas por aguas celestes, de llanuras ceñidas por montañas que tiran á color de zafiro, y por asiáticos palmerales bordadas y griegas adelfas; fecundo el suelo, como pocos, en toda especie de frutos y rico el subsuelo, como ninguno, en toda especie de minerales; cercana el África, cuyos vientos, si encienden sobremano sus veranos, también dulcifican sus inviernos; unida á América por esa cadena de islas, que empieza en Gades y concluye en Cuba, pasando por aquellas felices que debieron guardar la Atlántida de Platon, nuestra tierra reúne en Europa todos los productos y todos los climas europeos, como en el cuerpo reúne el cerebro todas las raíces de la vida, y por tanto, eterna su grandezza, recobrará el antiguo influjo, eclipsado, pero no anochecido, y vendrá á traer en la futura historia la reconciliación á todas las razas, y vendrá á ser en los futuros tiempos la mediadora universal entre todos los continentes.

No conozco escuela de virtud como el hogar; ni conozco hogar como el hogar español, que parezca al igual nido y templo; ni familia como la familia española, que acierte en tanto grado á unir el amor más efusivo con el respeto más supersticioso. Bien es verdad que lo han formado y lo han bendecido nuestras mujeres, no tan de admirar y de querer por su hermosura incomparable, como por sus virtudes y calidades de amantísimas esposas y providas y santas madres. Así el ideal podrá desaparecer de todas las conciencias, pero siempre quedará en la conciencia española; el arte podrá enmudecer en todos horizontes, pero siempre cantará en nuestros caldeados horizontes; la vida dramática podrá destruirse bajo los cilindros de la industria en toda Europa y no se destruirá en la tierra nativa del drama; la fé dejará de latir en todos los pechos, cuando todavía engendrad aquí legiones de héroes y de mártires poseídos de la sed del sacrificio y enamorados rendidamente de la muerte. Así habrá siempre un arte español de inextinguible gloria, en armonía con nuestro íntimo natural y nuestro carácter histórico. No me hables de esas sábias combinaciones místicas, con que el talento matemático de los artistas del Norte concuerda tantos tonos discordes y combina tan bien instrumentos diversos en sus maravillosas sinfonías; hijo de mi patria y de mi raza, con los oídos organizados como el heleno antiguo y el moderno semita, solamente alcanzo á comprender la melodía, monótona y uniforme si queréis, semejante al sonido del aire en los desiertos, al eco de las ondas en las playas, á los trenos del profeta en Jerusalem y á los acentos de la guzla en la tienda; sí, la melodía llamada malagueña, polo, playera, saeta, que canta las tristezas y los deliquios de un amor inefable, el cual cree corta la vida para su duración, estrecho el Universo á su grandezza, y desea, en el dolor engendrado por el combate, entre el sentimiento y su expresión, explayarse allí en los espacios necesarios á su intensidad inmortal, allende la tumba, en lo infinito y en lo eterno. Y no me digáis que se sabe bailar casta y noblemente allí donde no baila el pueblo al son de esa jota, que enardece la sangre y dá el vérti-

go de los rápidos y contenidos movimientos; al son de esa muñeira y de ese zortico que recoge los ecos de la zampona en las majadas y en los otros que ninguno otra égloga; al son de esa guitarra, acompañada por las palmas y las castañuelas, que despierta á la andaluz de su natural soñarrera, y la lanza sobre la mesa, en que campean las cañas rebosantes de Manzanilla y Jerez, á bailar, echada hacia atrás la cabeza, alzados los brazos al cielo, extáticos los negros ojos que abrasan, lijeros los breves piés como el aire, á bailar, uno de esos jaleos, á cuyas cadencias y estremecimientos suspenden allá arriba, de celos y de envidia aquejadas, sus parabólicas y eternas danzas las estrellas.

(Continuará.)

### CRÓNICA.

Disculpémosle, si no sabiendo resistir á las tiranías de la costumbre, ni á los caprichos de la moda, el hombre, espía incansable de la dicha, condenado á ir siempre cerca de ella, pero siempre detrás, es juguete del frío y del calor como pluma de avión del remolino de un río. En cambio de esta imperfección, hija de la debilidad de la naturaleza humana, puede estar orgulloso de una virtud de gran valía en todos los tiempos, y aun más en estos en que el sastre es la obra más maravillosa y admirable de la civilización. Es diestro en disfrazarse, y tiene guardaropa mejor que los actores famosos y las modistas de renombre. Supo envolverse con abrigos de pieles y capotes rusos, hacer de la encendida estufa muralla contra el frío, lucir su buen gusto en los bailes y en los teatros, y ahora está con traje de dril, abanico pericón, cartera de viaje, cantimplora para el aguarrate, botijo y maleta en las estaciones de ferrocarriles, entre el ruido de los carretones que llevan encima docenas de mundos, todo un sistema planetario; el de las voces de despedida y los suspiros de los novios, y el de la máquina, que echa salibazos y humo como si estuviera fumando, y silba como un matón ó un enemigo declarado de los alabarderos. La cuestión es marcharse de Madrid, y para llegar á este fin, todos los medios son inmejorables; el tren de recreo y el coche cama; el ahorro y el sable; la Suiza y Ciempozuelos; el hotel en espera y el colchón facturado.

En Madrid, ¿qué nos aguarda? El polvo y la oscuridad del Prado, paseo de sombras con peluca blanca á la moda de Carlos III; la fuente de la Puerta del Sol convertida en anuncio de los baños rusos; el Jardín del Buen Retiro con sus gallos en el escenario y sus vueltas al rededor del restaurado templete; el termómetro de la calle de la Montera que sube, sube sin temor á que nos achicharremos; las mangas de riego, último sistema conocido de baños de sorpresa; todo el día y toda la noche para aburrirnos. Emigrando, ¡qué diferencia! La vida patriarcal con todos sus encantos, las giras campestres, la exposición de trajes, los baños de mar, las aventuras del viaje, las noches á la luz de la luna, la respiración, la vida, la felicidad, el paraíso.

Cuando se ve la gente que emigra convirtiendo á Madrid en un desierto que tiene por *simoun* las tres de la tarde, por *oasis* las cuatro de la mañana, por leones los perros rabiosos y por caravanas los tranvías, hay que convenir en que en esto de los viajes influyen tanto como el calor el aburrimiento y la costumbre.

Al fin y al cabo el frío no es nada agradable, y sin embargo, en los helados días del invierno, tristes y sin luz, á nadie se le ocurre ir á invernar al África como las golondrinas. Yo veo en esto la nostalgia de Madrid que tienen todos los madrileños, y como Madrid deja de serlo en estos meses, la gente, enamorada de sus encantos, va á buscarle á San Sebastian, á Biarritz, como van á buscar á París en Luchon los parisienses. Y allí le encuentran. Un poco falsificado, es verdad, pero no faltan los bailes, ni las casas conocidas, ni los trajes elegantísimos, ni siquiera las ruletas para matar el tiempo.

El ideal de la raza latina no se ha encontrado en el Ateneo, pero nuestro ideal en esta época del año no puede ser otro que este:

Que cada vecino de Madrid tenga una locomotora á su disposición, y cuarto y comida gratis en todos los hoteles.

\*\*

Cuando los que se han ido vuelvan, encontrarán con algunas sorpresas, obras del estío, ocasión para comentarios, y de este modo entretenimiento seguro. Encontrarán ménos dinero; la necesidad de abono en los teatros; la Necrópolis sin empezar y las ferias de Setiembre sin concluir. Y también el cambio de los nombres de algunas calles. Madrid se ensancha, y el Ayuntamiento encargado de bautizar las nuevas vías ha dispuesto escribir en las lápidas de ellas algunos nombres de gloriosa recordación en la milicia y en la literatura. Esto ha dado lugar á serias discusiones.

Los que conocen la leyenda del antiguo Madrid y ven con ménos miedo el harrio de Morería que el viaducto, creen que deben respetarse los nombres de las calles, fundándose en que nombre nuevo no arraiga nunca en calle vieja. Ni la calle de la Pingarrona les parece fea, ni la de Sal si Puedes dificultosa, ni la del Limón, ágría, ni la del Sordo, oidor de Audiencia, ni la del León, terrible, ni la de Carretas, pesada. Saben que todos esos nom-

bres tienen alguna significación legendaria y quieren conservarlos. Además que el pueblo no obedece nunca los decretos que cambian los nombres de las calles, como los cocheros no obedecen nunca los reglamentos en que se establece el uso de uniforme.

Los que no conocen la tradición ó la respetan poco, quieren que los nombres viejos y feos de algunas calles se sustituyan por otros que nos hablen de un día de gloria, de una batalla memorable, de una conquista de la libertad, de un nombre ilustre.

El Ayuntamiento, obligado á elegir entre esas dos opiniones, se ha decidido por las dos. Respetar sus nombres á las calles viejas y titular á las nuevas con nombres de militares, sabios y artistas. Con esto logra dar culto á la costumbre, y que al oír el nombre de algunas calles no sepamos si están en Madrid. Esto tiene, sin embargo, una ventaja. Que así como hay quien aprende á leer en las muestras de las tiendas de Ultramarinos, habrá quien aprenda historia contemporánea en los títulos de las calles. Tememos, no obstante, que alguien extrañe que en la calle de Lafuente no se pueda llenar un botijo y que en la de Riego no se riegue nunca.

Esta duda nos mueve á proponer otro sistema. Que los paseos del Prado lleven el nombre de algunos hechos de armas notables y que la numeración de los faroles se cambie por nombres de poetas.

Así un cadete podrá decir: «me paseo por Lepanto», y las señoritas románticas no darán cita á sus novios en el farol número 5, sino en el farol Espronceda.

Esta vez el cable de Filipinas no nos trajo con su rapidez prodigiosa noticias del servicio de vapores-correos, ni del arrendamiento de los tabacos, ni de las insurrecciones de indígenas, ni de las necesidades de aquella hermosa y fecundísima tierra que tiene casas de caña, chinos, juegos de marfil, alcaldes mayores como los de que se habla en las penitencias, y pañuelos de largos flecos con torres y castillos y jardines y mariposas bordados que nos hablan de una aptitud maravillosa para los trabajos mecánicos. Su mensaje fué triste. Habló de sacudimientos de tierra, de general espanto, de edificios derruidos, de oscilaciones violentas, de actos de valor y de arrojo, de ruinas, de escombros, de caridad sublime.

Aun no se conoce con exactitud la extensión de esta desgracia, cuyo eco hemos recogido aquí con honda pesadumbre. Los filipinos están acostumbrados á estas insurrecciones de la tierra que les vió nacer. Jóven todavía, no tiene toda la quietud de que sus hijos necesitan para vivir tranquilos. Por eso la propiedad urbana es allí muy pequeña. Cualquiera puede acostarse con el temor de no despertar; pero nadie dormiría con la duda de que un terremoto puede dejarle en la miseria. Los telegramas se han repetido, pero la verdadera importancia de la catástrofe se desconoce. Admira eso de que una gran ciudad se derrumbe y sean contadas las desgracias personales, aquí donde el revoque de una fachada suele ocasionar la muerte de algunos albañiles. Los muertos son indígenas; los europeos no han sufrido desgracia alguna. Esto se explica, por que mientras los europeos no se cuidaban de otra cosa que de abandonar la ciudad todo lo aprisa que los deseos de salvar dinero y vida consentían, los indígenas luchaban desesperadamente para arrancar á las iras del terremoto muebles y gallos. El árabe adora el hermoso corcel de suelta crin y poderosa carrera que desafía al viento; el cazador, el perro leal que es su mejor amigo y que no el único, como para Byron; el filipino, el gallo. Antes que dejarle morir sería capaz de morir él también.

Imposible ver sin espanto la obra destructora de esa fuerza extraña y terrible que remueve las entrañas de la tierra y juega con las casas, con los palacios, con los templos, como el hombre con los muñecos de un teatro Guignol. El baile no puede ser más doloroso ni más violento. El wals de la muerte; la Danza Macabra en que se oyen los suspiros de los muertos por entre los sauces, pueden compararse con él.

Nos han hablado de un telegrama fechado en Manila el mismo día del terremoto. Le firmaba un padre jesuita, y en él hablaba de la compra de consolidado, de los tabacos, del empréstito de Cuba y de otros negocios. Ni una sola palabra del terremoto. Para el jesuita á que nos referimos, eran sin duda más importantes que el baile de las casas de Manila, las altas y bajas de la Bolsa.

Los habitantes de Manila, al abandonarla, dejaron una ciudad hermosa. Al volver la encontrarán cubierta de escombros. Pero no la sembrarán de sal, volverán á reedificarla.

El Gobierno la sembraría mejor de tabaco y podría arrendarla despues.

Los sucesos escasean, pero la prensa no puede estar quejosa. Aparte de que el decir que no hay nada de que pueda escribirse, es siempre un tema, sobre todo aquí donde la pereza es el asunto puesto á la órden del día continuamente en las oficinas del Estado y en las casas particulares, ha tenido los bailes de la Granja, donde el Sr. Cánovas se ha

dado á conocer como tapicero y adornista de salones á igual altura que como escenógrafo para la comedia política; una boda en una cárcel de la que ha sido testigo la sombra del patíbulo; cenas en los Jardines del Buen Retiro, en que se han fusionado toreros, cantoras y húsares; la dispersión del directorio fusionista, que sería la de la Torre de Babel sino hubieran de ponerse los fusionistas de acuerdo en Francia, y sobre todo, la visita de la Compañía de Jesús que, ahora que todos se van, es cuando viene. La expulsión de otros países, y ha escogido esta tierra de España, de que tantos recuerdos tiene, por refugio.

De aquí como asunto para los periódicos la historia de su fundación, de sus progresos, de su masedumbre, de su influjo en la enseñanza, de sus virtudes y grandeza; de aquí el recuerdo de las conspiraciones en las celdas, de la expulsión en los tiempos de Carlos III, de los asesinatos de 1835, de las páginas sombrías del *Judio Errante*.

Los defensores de la libertad de asociación y de la libertad religiosa, deben respetar que, como consecuencia de ellas, y utilizándolas el jesuitismo, vuelva á establecerse en España; pero esto no les obliga al silencio, ni menos al aplauso. Y no es esta una contradicción, como alguien pretende. Los conservadores no niegan á los partidos que más afines viven á ellos, de los que no les separa más que un grado en la escala de las interpretaciones constitucionales, y á pesar de esto, ni aplauden sus doctrinas, ni les permiten una defensa enérgica de ellas, ni menos les dejan el Gobierno para que puedan realizarlas. Además de que en frente del jesuitismo no caben equivocaciones. Se trata menos de una sociedad religiosa, que de una sociedad política, de una sociedad que conspira, que ha influido grandemente en los destinos de los pueblos, que se resigna mal con la sumisión, porque ha sido amo, que llamada á morir, quiere hacer presa en este país, en que aún alienta el fanatismo y puede explotarse la superstición.

Reconocida la libertad religiosa, el establecimiento de los jesuitas en España tendría que verse con respeto. En frente de ella significa un privilegio, el triunfo de la reacción y de la intolerancia. Y no hay que esperar que con sus predicaciones propaguen la virtud y den con su vida ejemplar modelo de mansedumbre y de pobreza. Hasta ahora no se ha oído hablar más que de grandes conventos y de los miles de duros que cuesta á los soldados de Jesús adquirirlos. Son los levitas de la reacción, de ese Dios que ellos han inventado, y por cuyo triunfo trabajan más que por el de la verdadera fe, y á la reacción lo sacrifican todo. Sus esfuerzos serán impotentes. La prensa que auna la inteligencia con la palabra, está enfrente de ellos. La luz que ha disipado las tinieblas.

No se hubiera fijado ya la época para la renovación parcial de las Diputaciones provinciales y á estas horas, consagrados á probar la virtud maravillosa de las aguas de Santa Agueda y de Pantocosa, de Arechevaleta y de Betelu, los hombres políticos que más carácter y tono dan á la fusión, no se acordarían de otra cosa más que de esperar resignados á que el invierno venga y con él la época de la nieve por las calles y de las sesiones ardentísimas en el Congreso. Las elecciones provinciales van á verificarse en Setiembre próximo; la prensa ministerial tenía puestos los ojos tiempo hace en este suceso, porque con motivo de él espera declaraciones importantísimas del partido liberal dinástico, y ha sido preciso que el directorio de los fusionistas expusiese de algún modo su pensamiento ante el período electoral que se avecina. En la circular que para llenar esta necesidad imprescindible el Sr. Sagasta ha escrito, nótese ciertas vaguedades, resultado necesario del poco concreto programa del nuevo partido, se hacen declaraciones importantísimas que responden á un movimiento de avance iniciado poco tiempo hace entre los fusionistas, y se combaten con energía los abusos de que el régimen electoral adolece haciendo punto ménos que imposible la lucha del sufragio.

Nuestras censuras al programa fusionista por su escasa franqueza y su criterio estrecho, obligánnos hoy á hacer notar en este partido, y si no en todo él entre sus elementos más valiosos, una actitud que, de ser continuada, pudiera tener importancia y significación grandísimas. Ha saludado la fiesta de París como un justo homenaje al derrocamiento de la tiranía; ha dicho en uno de sus periódicos más autorizados, hablando de las órdenes monásticas, que es una desgracia tener una religión oficial, y en la circular á que nos referimos declara que el Gobierno da á las elecciones provinciales toda la importancia de un acto con el cual se pretende hacer imposible para sus adversarios el ejercicio del poder, que no habrá perdonado medio alguno, por ilegal que sea, para cohibir la libertad del elector independiente, y que la lucha será grandemente ocasionada á persecuciones enconadas é intolerables.

Triste es que cuando se trata de renovar corporaciones de carácter administrativo, pero á las cuales la ley encomienda funciones importantísimas, los partidos que más cerca viven del poder, se vean obligados á hablar de falsedades y de persecuciones. Si esto no es hacer la propaganda del retraimiento, se le parece mucho. Y de que así lo entienden también los comités del partido fusionista, son prueba las contestaciones que dan á la

circular del Sr. Sagasta. Si el retraimiento, condenado en principio, se acepta como necesidad en la ocasión presente, los ministeriales, ya lo sabemos, pregonarán su victoria, y por lo mismo que no creen en ella sus gritos de triunfo serán más ruidosos. ¡Qué error!

Hoy las alegrías de un triunfo fingido. Mañana las tristezas del aislamiento y de la muerte.

\*\*

La Asociación de Escritores y Artistas se ha extralimitado, en buena hora lo diga. Tiene en su reglamento establecidas como funciones propias de ella, propagar la cultura, unir en fraternal vínculo á sus socios, y proteger á los artistas pobres en quienes el hambre, esa harpía enamorada del genio, según la frase feliz de un escritor brillante, ha hecho presa, y ahora se ha metido á prestidigitadora ó á sonámbula. A una comisión de ella compuesta entre otros de los Sres. Galdo, Bremon y Vidart se debe tal atrevimiento.

Se habían reunido dispuestos á acordar un proyecto de fiestas para honrar á Calderón con motivo de su segundocentenario, á la manera como el pueblo portugués ha honrado á Camoens; en vez de deliberar se durmieron; en sueños han visto iluminado por la fantasía, el cuadro de una fiesta en los tiempos de Felipe IV; y al despertar han querido reproducirle en esta época en que á las estocadas en oscura calleja y en tenebrosa noche, han sucedido los sablazos en la calle de Sevilla á todas horas, y á las cuadrillas del Conde-Duque y de D. Luis de Haro, las cuadrillas de Lagartijo y de Frascuelo.

Nosotros creemos que si bien á costa de grandes trabajos, tan originalísimo pensamiento puede realizarse. Si en la traslación de los restos de Voltaire, que fué la apoteosis de la filosofía moderna, jóvenes vestidas de blanco cubrían de flores el camino que la inmensa procesion siguió por las calles de París, nosotros al conmemorar el centenario del gran Calderón, veremos alumbradas por luces eléctricas una de aquellas fastuosas fiestas que tanto empobrecían el reino y tanto divertían á la corte en los tiempos del rey poeta; trages vistosísimos, cabalgatas, procesiones, tapices colgaduras, juegos florales, conciertos de música sagrada y profana del siglo XVII; los autos sacramentales representados, carros triunfales, iluminaciones, cuadrilleros, y comedias por tarde y noche en el Retiro.

La comisión cree que á las funciones de teatro del Retiro, no deberían tener entrada sino los que hubiesen formado parte de la cabalgata. De este modo, la fiesta tendría verdadero carácter de época.

Si esto se realiza, proponemos un traje poco costoso y ahora, despues de dos siglos, también de época.

Demandadero de frailes.

\*\*

Ignoro si el milagro se debe ó no á la Sociedad Protectora, pero es indudable que los animales se civilizan y educan más cada día. Los caballos han aprendido á correr sin respirar, como si corriesen por máquina y á encontrar pañuelos escondidos; los perros saltan como un gimnasta, hacen el ejercicio mejor que un quinto y se fingen muertos ó cojos así que el dueño se lo indica; los toros se escapan de cuando en cuando para saludar á los serenos y ver los escaparates de Madrid; los burros siguen la carrera de pregoneros y la prueba es que al burro Marco le falta ya poco para hablar; y hasta creo que si á las fieras del Retiro las soltasen un día harían pacífico cuarteto con los niños, con las niñeras y con los soldados.

Más que esto.

Conocíamos al oso de Favila, al oso disecado, al oso vecino de las montañas, al oso de nuestro escudo municipal, y al oso que hacen la mitad de los enamorados. Ahora conocemos al oso recaudador de impuestos: el que tardes pasadas en la puerta de Segovia, viendo que á su amo no le daban dinero, se decidió á probar fortuna. El no cobró dinero, pero los espectadores cobraron tal espanto que aquello parecía un terremoto. El dueño del oso fué llevado á la cárcel y el oso al Retiro. Si los dejarán solos tal vez no quisieran volverse á reunir.

El hombre y el oso han encontrado que comer.

\*\*

En la Playa:

—¿Sabes, chico, que es cosa de hacerse bañero?

—Si te decides, cuenta conmigo. Dudo que haya otra ocupación más agradable.

—Mira. Ahora entra en el agua Rosita con el bañero que la enseña á nadar. Su mamá, que no se baña, estará haciendo media, ó charlando en la galería.

—¿Sabes que era cosa de decirle: «doña Salustiana: he visto á Rosita. Un hombre la lleva de la mano; despues salta con ella como si bailara al són de extraña música; despues la sostiene en sus nervudos brazos (¡porque no cabe duda que la sostiene!); despues...

—Sí. Vendría aquí doña Salustiana, vería á Rosita, y te contestaría riendo á carcajadas: «¡Qué bromista es Vd! ¡Si está con un bañero!»

MIGUEL MOYA.

## ANUNCIOS.

Les annonces étrangères sont reçues a Paris, Agence Havas, 8 Place de la Bourse et a Madrid Agence Havas-Fabra, calle de la Bolsa, 12.—Ces agences ont la regie esclusive des dites annonces.

### GUERLAIN DE PARIS

15, Rue de la Paix—ARTÍCULOS RECOMENDADOS

Agua de Colonia imperial.—Sapoceti, jabon de tocador.—Crema jabonina (Ambrosial Cream para la barba.—Crema de Fresas para suavizar el cutis.—Polvos de Cypris para blanquear el cutis.—Stilboide cristalizado para los cabellos y la barba.—Agua Ateniense y agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.—Pao Rosa.—Bouquet María Cristina.—Ramillete de Cintra.—Ramillete de la condesa de Edia.—Heliotropo blanco.—Exposicion de Paris.—Ramillete Imperial Ruso.—Perfume de Francia, para el pañuelo.—Bouquet Imperial del Brasil.—Agua de S. M. el rey Don Fernando.—Agua de Cidra y agua de Chipre para el tocador.—Alcoolat de Achicoria, para la boca.

**HOTEL SAN GEORGES Y DE AMÉRICA**  
Paris, 10, Rue St. Georges  
Cerca de la nueva ópera y de los Boulevares.  
BERNARDO FERRAS. PROPIETARIO.  
Mesa redonda y a la carta. Cocina española y francesa.  
Esta casa se recomienda por sus precios módicos y esmerado servicio.

CASA GENERAL DE TRASPORTES DE  
**JULIAN MORENO**  
CONTRATISTA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE, Y UNICO CONSIGNATARIO DE LOS VAPORES-CORREOS DE

**A. LOPEZ Y COMP.ª**  
MADRID.—ALCALÁ, 28.

**PALACIOS Y GOYOGA**  
SASTRES.  
3. PUERTA DEL SOL PRAL. 3.



**VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.  
Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz, para

**SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,**  
con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.  
Rebajas a las familias, y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros, para su mayor comodidad, además de las que ocupen.  
Más informes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripoll y compañía.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

### VENDAJE ELECTRO MEDICAL

INVENCIÓN CON PRIVILEGIO DE 15 AÑOS, s. g. d. g.  
de los Hermanos MARIE. Médicos-inventores, para la cura radical de las **Hernias** más ó menos caracterizadas.—Hasta el día, los vendajes no han sido más que simples aparatos para contener las hernias. Los Hermanos MARIE han resuelto el problema de contener y curar por medio del **VENDAJE ELECTRO-MEDICAL**, que contrae los nervios, los fortifica sin sacudidas ni dolores y asegura la cura radical en poco tiempo.—GAMBRE: rue de l'Arbre-sec, 46, PARIS.  
Vendaje sencillo : 25 fr.—Indicar el costado.—Exigir la firma del inventor.

**CÁPSULAS y GRAGEAS**  
De Bromuro de Aconitina  
**del Doctor CLIN**  
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.  
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. CLIN se emplean con el mayor éxito en las **Enfermedades Nerviosas y del Cerebro**, las **Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias** y en los casos siguientes : **Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias**, y para calmar las excitaciones de todas clases.  
Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la **Marca de Fábrica (depositada)** con la **firmas de CLIN y C.ª y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.**

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE**  
DE  
**Hierro del Dr Rabuteau**  
Laureado del Instituto de Francia.  
Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las **Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores a todos los demas Ferruginos** en los casos de **Clorosis, Anemia, Pálidas, Perdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños**, y las enfermedades causadas por el **Empobrecimiento y la alteración de la Sangre** a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.  
LAS **GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU** no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia : se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.  
EL **ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU** está recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas : una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.  
JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los niños.  
El tratamiento ferruginoso por las **Grageas Rabuteau es muy económico.**  
ACOMPANIA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.  
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la **Marca de Fábrica (depositada)** con la **firmas CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.**  
El Hierro Rabuteau se vende en las principales **Droguerías y Farmacias.**

### NOTICE.

Advertisers and subscribers are requested to apply to our sole Agent inthe United Kingdom Mr. P. Sañudo, 18 Anley Road, West Kensington Park W., of Whom may be had full particulars.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
Preparadas por el Doctor **CLIN.** — PREMIO MONTYON.  
Las **Cápsulas Mathey-Caylus**, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las **Perdidas antiguas o recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.**  
DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.  
Acompaña a cada frasco una **instrucción detallada.**  
Las **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** se encuentran en las principales **Droguerías y Farmacias**, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la **Marca de Fábrica (depositada)** con la **firmas CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.**

**BANCO DE ESPAÑA.**  
Habiéndose extraviado un resguardo de depósito de efectivo, número 40.455, expedido por este Banco en 30 de Junio último á favor de don Telesforo Martinez, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha del presente anuncio, segun determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de Mayo de 1877; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.  
Madrid 20 de Julio de 1880.—El Secretario, Manuel Ciudad.

Habiéndose extraviado dos resguardos de depósito de efectivo, números 30.495 y 33.256, expedidos por este Banco en 28 de Julio de 1876 el primero, y en 1.º de Octubre de 1877 el segundo, á favor de D. Antonio Huerta y Prida, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de este anuncio, segun determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de Mayo de 1877; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.  
Madrid 15 de Julio de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

Habiéndose extraviado tres resguardos del Banco de San Fernando, números 1.192 á 1.194, procedentes de la conversion de tres acciones del de San Carlos, números 25.606 y 607 y 126.907, inscritos á favor de la Memoria fundada por doña María Francisca Varela en el Monasterio de Monserrat de esta Corte, que corresponde al patronato de la Corona de España, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, que espiran en 1.º de Setiembre próximo, segun determinan el art. 9.º del reglamento, reformado por real orden de 8 de Mayo de 1877; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, se expedirán por este establecimiento los correspondientes duplicados de los residuos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.  
Madrid 10 de Julio de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

Habiéndose extraviado dos resguardos de depósito de efectos públicos, números 117.205 y 117.215, expedidos por este Banco en 9 y 10 de Octubre de 1878 respectivamente á favor de doña Magdalena Verdejo, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha del primer anuncio, que espiran en 3

de Setiembre próximo, segun determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de Mayo de 1877; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, el Banco expedirá los correspondientes duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.  
Madrid 13 de Julio de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

**BANCO HISPANO-COLONIAL.**  
El Consejo de administracion del Banco Hispano-Colonial ha resuelto que desde 1.º de Agosto se satisfaga á los señores accionistas el 15.º dividendo de intereses correspondiente al trimestre que vence en dicha fecha. El pago se efectuará presentando las acciones, acompañadas de una factura impresa que se facilitará en la secretaria del Banco, Ancha, 3, principal, en Barcelona; en las oficinas del Banco de Castilla en Madrid, y en las de la junta delegada en la Habana.  
Se señala para el pago los dias del 1.º al 12, de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, sólo se destinarán á este servicio los lunes de cada semana, á las horas expresadas. Barcelona 14 de Julio de 1880.—El vice-gerente, P. Aleu Arandes.

Habiendo acudido al Consejo de administracion de este Banco el señor D. Pablo Castell Tarafa manifestando haberse extraviado el resguardo número 1.047, expedido á su nombre por 250 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, que suscribió en 30 de Junio, de los que le han sido adjudicados 96 billetes, y pidiendo se le expida un duplicado, se hace público para que si alguna persona se cree con derecho á hacer alguna reclamacion acuda á esta Secretaria durante el término de ocho dias; pues transcurrido este plazo se adoptará la disposicion que proceda.  
Barcelona 17 de Julio de 1880.—El secretario, Aristides de Artiano.

**PIANOS BLONDEL**  
Paris, r. de l'Echiquier, 53  
Y en las principales Casas DE ESPAÑA Y AMÉRICA  
9 Medallas de Oro y Plata  
FABRICACION ESPECIAL  
Pianos de Estudio y de Lujo

### OBRAS NUEVAS.

UN VIAJE A PARIS POR EMILIO Castelar, seguido de un guía descriptivo de Paris y sus cercanías, por L. Taboada.  
Si Paris no es ya para muchos el cerebro del mundo civilizado, es sin duda para todos el corazon que regula y difunde el movimiento de las ideas. Por esto conviene siempre conocer ese foco donde se concentra e irradia á la vez toda la vida de nuestro siglo. Y este libro presenta la gran ciudad en unad de las crisis más trascendentales de su dramática historia; el período en que se estableció

por tercera vez la República, está iluminado, más que descrito, por un pincel inimitable: la pluma de Castelar.  
Parecíamos que completaría el conocimiento de ese fecundo escenario un **gala de Paris y sus cercanías**, cuyo mérito consiste principalmente en la abundancia de útiles noticias y en el método y la claridad de su exposicion. Con él son, en verdad, innecesarios los servicios de modestos y costosos tutores. Los suple sobradamente un **precioso plano de Paris y los del Lowre**, sin cuyo auxilio no podrán recorrerse aquellas vastas y ricas galerías.  
Todo está contenido en un tomo manuable de unas 600 páginas, de letra compacta, que se vende á reales. . . . . 20

**TEATRO NUEVO, POR JOSÉ Roman Leal.**—Con este título ha escrito el Sr. Leal un libro de tanta novedad como interés. Es un estudio de **Filosofia y Estética aplicada al arte poético** y determinadamente á la dramaturgia. Le sirven de motivo las obras de D. José Echegaray. Intercala en el centro los juicios criticos ya publicados separadamente, de **O locura ó santidad** y **En el seno de la muerte**. Se divide este notable trabajo en cuatro secciones por capítulos. La primera, precedida de una introduccion interesante por los recuerdos de historia contemporánea que contiene, consta de ocho capítulos escritos con mucho vigor de estilo. En ellos plantea y desarrolla el autor su pensamiento sobre las condiciones que, con arreglo á las ciencias y sus grandes adelantos, debe tener el arte moderno, y deduce que es una necesidad de los tiempos dar forma amplia y grandiosa al **Drama social** con sentido moral y antropológico, y acomete con audacia y resolucion el problema de la **Finalidad**, que dice es inmanente. Siguen á esta seccion los dos juicios criticos expresados, y termina el libro con otra seccion cuarta, donde aborda los problemas del principio moral y de la vida en relacion con el Universo por corrientes de ideas y de sensaciones, estableciendo, por último, las leyes fundamentales del criterio. Ofrece seguramente este libro tanta novedad en los pensamientos como en la forma de exponerlos. Precio del tomo, de 350 páginas, edicion de lujo, reales. . . . . 20

Los pedidos de cualquiera de estas obras se harán á la sucursal en Madrid de **LA PROPAGANDA LITERARIA**, calle de Leon, 12, principal, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos.

LA AMÉRICA  
Año XXI  
LA REVISTA UNIVERSAL consta de 8 páginas (4 pliegos marca española) y hace tres grandes ediciones: una para España y el extranjero, esto es, toda Europa y Filipinas.  
Otra que vá directamente desde Cádiz á Canarias, Puerto-Rico, Cuba, Santo Domingo, Haití, Jamaica y demás posesiones extranjerías en Ultramar.  
Agente general en la Isla de Cuba el Sr. D. Alejandro Chao, director del acreditado establecimiento **LA PROPAGANDA LITERARIA.**  
Precio de suscripcion en España, 24 rs. trimestre.  
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LOS SEÑORES M. P. MONTOYA Y C.ª  
Casos, 1.